



# **INFORME FINAL**

## **EVALUACIÓN EN MATERIA DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA APOYO ALIMENTARIO**

### **PROGRAMA LOCAL**

#### **ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA**

**“DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD FRIO Y CALIENTE,  
ATENCIÓN A MENORES DE 5 AÑOS NO ESCOLARIZADOS, EN  
RIESGO, SUJETOS VULNERABLES, FAMDES Y ORIENTACIÓN  
ALIMENTARIA”**

**– RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA EL FONDO DE  
APORTACIONES MULTIPLES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
DE LA FEDERACIÓN EJERCICIO FISCAL 2015-**



## Resumen Ejecutivo

Se entiende por **asistencia social** al conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de las personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

### La justificación de la Creación y Diseño del Programa:

La **asistencia social** es un derecho de todos los mexicanos y le corresponde al Estado brindarla en cumplimiento de la Ley General de Salud y la Ley de Asistencia Social. Esta última confiere al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) la facultad de coordinar el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada, y fijar las bases sobre las cuales se sustentará la coordinación y concertación de acciones del mismo, integrando, entre otras instancias, a los Sistemas Estatales DIF. Con estos, el SNDIF se coordina para la operación de programas, prestación de servicios y la realización de acciones en materia de asistencia social.

En el Estado de Campeche, corresponde al **Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)** ser la instancia encargada de normar las acciones de asistencia social enfocadas al desarrollo del individuo, la familia y la comunidad.

Una de estas acciones de asistencia social es la alimentaria, de fuerte arraigo en la institución, toda vez que los programas alimentarios son ampliamente conocidos y reconocidos entre la población en general y de manera específica la beneficiada; debido a



que la malnutrición es uno de los problemas que mejor ilustran el contexto de exclusión o vulnerabilidad que padecen muchos individuos en el Estado de Campeche.

La malnutrición es la consecuencia de no cumplir con una dieta equilibrada en calidad y en cantidad. Es un término general para una condición médica causada por una dieta inadecuada o insuficiente.

### **La Contribución a las metas y estrategias nacionales:**

En referencia a lo anterior se presenta esta evaluación, la cual forma parte de un ejercicio de valoración del **Programa de Apoyo Alimentario**; que incluye como finalidad primordial el programa local **Asistencia Social Alimentaria**, mismo que está orientado a contribuir a la seguridad alimentaria a través de esquemas de calidad nutricia, acciones de orientación alimentaria, aseguramiento total de la calidad y producción de alimentación.

Adicionalmente, la visión es la contribución a mejorar la calidad de vida de los individuos, familias y comunidades que viven en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, propiciando el desarrollo integral de la familia a través de la integración de una alimentación correcta con los recursos y alimentos que tiene disponibles.

El **Programa de Asistencia Social Alimentaria**. Tiene como objetivo general implementar programas alimentarios con esquemas de calidad nutricia, acciones de orientación alimentaria y de desarrollo comunitario, para promover una alimentación correcta entre la población atendida.



El programa tiene tres prioridades:

- a) Proporcionar ayuda alimentaria a los beneficiarios de los programas Desayuno Escolares en su modalidad frío y caliente, Menores de 5 años y Sujetos vulnerables.
- b) Fortalecer las normas sociales vinculadas a la participación social activa, consiente, responsable, deliberada, organizada e informada.
- c) Promover la producción local de alimentos y las acciones de orientación alimentaria; para lograr solucionar esta problemática se cuenta con tres vertientes de atención:
  1. Desayunos escolares en su modalidad frío y caliente;
  2. Atención a menores de cinco años en riesgo, no escolarizados, y
  3. Asistencia Alimentaria a sujetos vulnerables.

La evaluación sigue el formato de los términos de referencia (TdR) del Coneval, que contienen 30 preguntas y 13 anexos. El período evaluado es el ejercicio 2015.

Concurrente al Programa Apoyo Alimentario perteneciente al Ramo 33, Aportaciones Federales para entidades Federativas y Municipios del Presupuesto de Egresos de la Federación Fondo de Aportaciones Múltiples. Asistencia Social *-a través del PASA - Programa de Asistencia Social Alimentaria-* cuenta con varias fortalezas.

En primer lugar, presenta acciones de orientación alimentaria de forma directa hacia una gestión de política gubernamental de apoyo alimentario que tiene como prioridad la Asistencia Social Alimentaria, además está vinculado abiertamente con los objetivos y las metas nacionales.



Asimismo, tiene **Reglas de Operación** integradas por tres rubros para favorecer y fortalecer desde sus bases los principios generales del objetivo del programa, así como para identificar y conseguir una medición e indicador para el alcance de sus metas. Identifica los objetivos específicos, metas y actividades; y justifica la congruencia con los objetivos del **Programa de Apoyo Alimentario** empleando los verbos infinitivos tales como contribuir, adecuar, mejorar, fomentar e implementar y por ultimo promover.

La intervención de este Programa Local, así como su implementación se encuentra integrada de acuerdo a sus dos componentes de la forma siguiente:

1. Sistema Municipales dotados con insumos; y
2. Población en situación de desamparo o con diagnóstico de inseguridad alimentaria apoyada.

Estos componentes del Programa Local han reforzado y consolidado en gran medida al **Programa de Apoyo Alimentario**, aunado a ello este programa cuenta con un diagnóstico analizando la situación básica de la localidad, apegándose a las Reglas de Operación del Programa (ROP), dejando claramente identificados los procedimientos de ejecución y selección de los beneficiarios, encontrándose claramente publicitados, difundidos y al alcance de la población en general.

Presenta como fortaleza su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), herramienta que establece una estructura ordenada de los objetivos, medios, y por supuesto los fines del programa, instrumento que permite conocer los resultados generados por las acciones o actividades gubernamentales, las cuales pueden verificar su éxito o fracaso de su instrumentación, así como su desempeño y los riesgos que podrían afectar la ejecución del mismo o las condiciones externas necesarias para el éxito del programa.



Por otro lado es importante informar que las fichas técnicas de los indicadores cumplen con los requisitos establecidos para ellas y las metas establecidas son, en general, factibles.

No obstante lo anterior, en la MIR del programa **de Asistencia Social Alimentaria (PASA) 2015** el *PROPÓSITO* presenta cierta debilidad, debido a que es muy general su descripción, la cual se refiere a apoyos alimentarios con calidad entregados. En ella deja a un lado dos propósitos fundamentales que son el de fortalecer las normas sociales vinculadas a la participación social y la promoción de la producción local de alimentos y las acciones de orientación alimentaria. Por lo consiguiente lograr el objetivo general según se indica desde los documentos aportados inicialmente en sus tres vertientes – **Implementar programas alimentarios con esquemas de calidad nutricia, acciones de orientación alimentaria y de desarrollo comunitario, para promover una alimentación correcta entre la población atendida.** - es poco factible o muy difícil. Por otra parte, el poder medir las estrategias y acciones cuando no se tienen propósitos delimitados y concretos por la entidad local, resultan insuficiente para la evaluación de desempeño.

Esta es la razón por la cual la herramienta utilizada MIR se presenta un tanto insuficiente. Por ejemplo, no se identifica correctamente la gran extensión de temas en **componentes** y por lo tanto en **actividades**. Conduciendo a no cumplir en su totalidad con los criterios **CREMA (claros, relevantes, económicos, monitoreable y adecuados)**; consecuentemente aunque presenta en sus **componentes** fortalezas, en las **actividades** practicadas que la complementan, son insuficientes para cumplir y abarcar con las tres vertientes contenidas en el objetivo general del Programa. Por lo tanto aunque los **componentes** presentan algunos detalles en su redacción al no ser específicos, estos tienen un orden lógico horizontal, monitoreable y económicos, pero no son suficientes para cumplir con el objetivo del programa.



Sintetizando lo anterior, no se pretende informar que la MIR operada esté incorrecta o que ésta no tenga la lógica estructural horizontal requerida, sino que **carece de los propósitos necesarios que puedan contener los resultados del fin para el cual fue motivado a su realización, y subsecuentemente de los componentes con sus respectivas actividades.**

El equipo evaluador encuentra que, si bien la operación el Programa realiza contribuciones importantes a la resolución del problema que busca atender, éstas se ven menoscabadas en la evaluación al existir dificultades para traducirlas adecuadamente en los instrumentos de planeación estratégica y en los documentos programáticos.

**Las principales recomendaciones del equipo evaluador son las siguientes:**

- (a) Elaborar un diagnóstico minucioso del problema motivados por las causas y efectos de la Asistencia Social Alimentaria;**
- (b) Incorporar elementos de la propuesta de la Matriz de Indicadores para Resultados que se presenta en el anexo 7, la cual atiende los problemas actuales en cuanto a la validación de las lógicas horizontal y vertical.**

Asimismo se considera que el programa cuenta con claras fortalezas y se justifica plenamente como intervención, al anclarse en un problema público real y relevante. Sin embargo, **su Matriz de Indicadores para Resultados se encuentra todavía en un estado de desarrollo, sin una visión de claridad e integrada de manera específica.** En este sentido, **el programa tiene potencial para contar con un diseño aún más sólido, que le permita reflejar en sus instrumentos de planeación estratégica y documentos programáticos, las contribuciones que realiza a la Asistencia Social Alimentaria.**



De aprovecharse esta situación, y de afianzar un mayor compromiso con la orientación a resultados del Programa, podrá resolverse la mayoría de los problemas actuales en su diseño. Lograr esto dependerá primordialmente de que se incrementen de manera sustancial los Propósitos en su Matriz de Indicadores para Resultados que puedan reflejar los esfuerzos para lograr el Fin del programa.

La mediana valoración cuantitativa del programa tiene dos causas principales. Por un lado, hay aspectos importantes en su diseño que no están correctamente articulados en los instrumentos de planeación estratégica ni en los documentos programáticos. Por otro, algunas deficiencias de la información programática presentan rezagos de la estructura anterior, al encontrarse desagregada dos de las vertientes del objetivo general de las Reglas de Operación.

Esto impide que el Programa (**entendido de manera integral**) cumpla con algunos de los aspectos evaluados. En este sentido, la evaluación constituye, también, una valoración de la fusión y su grado de implementación.



## Contenido

- I. Introducción
- II. Resumen Analítico de la Información
- III. Objetivo General de la Evaluación
- IV. Objetivos Específicos de la Evaluación
- V. Características del programa  
*Anexo 1*
- VI. Justificación de la creación y desempeño del programa
- VII. Contribución del programa a los objetivos y mecanismos de elegibilidad
- VIII. Población potencial y objetivos  
*Anexo 2*
- IX. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención
- X. Matriz de Indicadores  
*Anexo 3*  
*Anexo 4*  
*Anexo 5*
- XI. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales  
*Anexo 6*
- XII. Valoración final del programa  
*Anexo 7*
- XIII. Valoración Final de la MIR
- XIV. Fuentes de Información
- XV. Anexos



## **I. INTRODUCCIÓN**

En México el acceso a la alimentación se establece como un derecho en la Constitución Política, la Ley General de Desarrollo Social y la Ley General de Salud. Asimismo se ha incorporado importantes acuerdos internacionales en materia alimentaria, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que consideran entre sus compromisos la reducción de los niveles de pobreza y hambre. El derecho de acceso a la alimentación se encuentra estrechamente vinculado a la condición de seguridad alimentaria. De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) la seguridad alimentaria es la situación donde las personas tienen acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades nutricionales y sus preferencias alimentarias a fin de llevar una vida activa y sana.

De acuerdo a esto el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Campeche considera como alternativa para disminuir esta problemática, el establecimiento de programas de asistencia social alimentaria y desarrollo comunitario, a través de los cuales, se provee de acciones a los sujetos que requieran de esos apoyos y que habiten en zonas urbanas y comunidades rurales, con objeto de proporcionarles nutrimentos que fortalezcan su estado de salud, información básica destinada a desarrollar habilidades de organización comunitaria y participación social que generen capacidades autogestoras, actitudes y prácticas para la adopción de una dieta correcta así como de destacar la importancia de las buenas prácticas de higiene tanto en lo personal como en el manejo y preparación de los alimentos.



Por ello la presente evaluación constituye un ejercicio de valoración de lo particular a lo general priorizando el desempeño del **Programa de Asistencia Social Alimentaria "Desayunos Escolares en su modalidad frío y caliente, atención a menores de 5 años no escolarizados, en riesgo, sujetos vulnerables, FAMDES y orientación alimentaria"** (S122) del Sistema Estatal del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche y generalizando al **Programa de Apoyo Alimentario**, en las cuales las unidades responsables del Programa actualmente son el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia y la Secretaría de Desarrollo Social.

A continuación se presentan las respuestas a las diecinueve preguntas (divididas en seis apartados) de los TdR del Coneval, así como sus anexos. El Programa S122 logra una valoración final de 2.15 sobre 4.0, como promedio general de los apartados. Estos versan sobre:

- I. La justificación de la creación y del desempeño del programa;
- II. Su contribución a las metas y estrategias nacionales;
- III. Las poblaciones potencial, objetivo y los mecanismos de elegibilidad;
- IV. El padrón de beneficiarios y los mecanismos de atención;
- V. La matriz de indicadores para resultados, MIR;
- VI. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

La evaluación del **Programa de Asistencia Social Alimentaria** (*denominada presupuestalmente Programa de Apoyo Alimentario S122*), tiene como finalidad crear condiciones de estudio y aprendizaje, a fin de transparentar, dar la distribución adecuada y entrega de los apoyos alimentarios a personas vulnerables.



El programa es una iniciativa de la Secretaría de Desarrollo Social que se orienta a la contribución, a mejorar la calidad de vida de los individuos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, propiciando el desarrollo integral de la familia a través de la integración de una alimentación correcta con los recursos y alimentos que tiene disponibles.

La evaluación del desempeño tomó como punto de partida los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que el Gobierno de la República se ha trazado para contribuir de manera más eficaz a que los mexicanos alcancen su máximo potencial, estableciéndose como una de las Metas Nacionales de primer orden: México Incluyente. El plan de acción de esta meta busca que el país se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva.

Se destaca de igual manera, la congruencia del programa bajo evaluación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio; particularmente con el primero y el cuarto de ellos:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre;
2. Lograr la enseñanza primaria universal;
3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer;
4. Reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años;
5. Mejorar la salud materna;
6. Combatir el VIH/sida, la malaria y otras enfermedades;
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente;
8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Estos objetivos fueron proyectados para ser alcanzados en 2015 y se basan en la Declaración del Milenio de septiembre de 2000.



El **Programa de Asistencia Social Alimentaria** se guía por las especificaciones requeridas en el Programa Anual de Evaluación 2015 para los Programas Presupuestarios y Otros Programas Operados en la Administración Pública del Estado de Campeche, sus lineamientos generales y, en el marco y con el criterio de los requerimientos que el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL) solicita en la implementación de los programas federales.

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 (PEF 2015) señala disposiciones para el ejercicio, control y la evaluación del gasto público federal, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente. El PEF 2015 establece que la evaluación de los programas a cargo de las dependencias y entidades, se llevará a cabo como lo indique el Programa Anual de Evaluación que emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), de manera conjunta. De igual manera los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública.

El 30 de Marzo del 2007, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* los **Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal con el objetivo de orientar los programas y el gasto público al logro de objetivos y metas, así como medir sus resultados objetivamente mediante indicadores relacionados con la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la Administración Pública Federal y el impacto del gasto social público.**



## **Programa Anual de Evaluación**

En cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social publican el Programa Anual de Evaluación para dar a conocer las evaluaciones que se llevarán a cabo o comenzarán durante cada uno de los ejercicios fiscales y a los programas federales que aplican.

Se guarda una expectativa generosa de las recomendaciones y sugerencias realizadas a esta evaluación para que sean de utilidad en el proceso constante al mejoramiento del Desempeño del PASA, lo cual provocará beneficios para la planeación estratégica, la operación, la consistencia y los resultados esperados del Fin.



## II. RESUMEN ANALÍTICO DE LA INFORMACIÓN

### Generalidades

Este documento atiende la solicitud del Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), para realizar la Evaluación de Desempeño del **Programa de Asistencia Social** contenido en los programas sujetos a reglas de operación del Ramo 33 Programa Apoyo Alimentario.

La evaluación corresponde al Desempeño del Programa para el ejercicio 2015 y se hizo dentro del siguiente esquema de trabajo:

Mediante investigación de gabinete y con información proporcionada por el Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (SEDIF) a través de la Dirección de Planeación Estratégica, se tuvo acceso oportuno a la documentación pertinente para realizar la evaluación. Asimismo se contó con información proporcionada directamente por el personal de la Subsecretaría de Programación y Presupuesto de la Ejecución y Desarrollo del PASA. De igual manera se emplea como documento para el análisis la Matriz de Indicadores para Resultados 2015 del cual se basa primordialmente esta evaluación.

Consecuentemente se procedió a la revisión, análisis y verificación de la documentación que se relaciona a continuación:



### Información Presentada.

	Documentos
1	Reglas de Operación del Programa del Programa de Asistencia Social Alimentaria para el Ejercicio Fiscal 2015.
2	Documentación normativa: Presupuesto de Egresos de la Federación 2015; Ley General de Desarrollo Social; Programa Anual de Evaluación 2015; Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública; entre otros.
3	Plan Municipal Anual del Programa de Asistencia Social Alimentaria. Evidencia fotográfica y documental.
4	Presentación del Plan de Municipal Anual del Programa de Asistencia Social Alimentaria. Informe Estatal Campeche.
5	Programa Local <i>“Desayunos escolares en su modalidad frio caliente, atención a menores de 5 años no escolarizados, en riesgo, sujetos vulnerables, FAMDES y orientación alimentaria”</i> .
6	Actas y Acuerdos de los comités de desarrollo comunitario de alimentación.
7	Árbol de problema y Árbol de objetivos
8	1er, 2do, 3er y 4to Informe Técnico Trimestral.
9	Informe de Cierre del Ejercicio 2015
10	Padrón de beneficiarios
11	Matriz de Indicadores para Resultados 2015



Evaluar el cumplimiento legal, administrativo y financiero de los procesos realizados por las áreas involucradas en el desempeño de sus funciones a través de las distintas acciones a su cargo forma parte fundamental para determinar la correcta planeación, desarrollo y ejecución de las asignaciones.

En los resúmenes narrativos de la Matriz de Indicadores para Resultados 2015, pueden encontrarse los siguientes objetivos principales. Como **Fin** el Programa propone "*Contribuir a asegurar el acceso a la alimentación de la población vulnerable*". Como **Propósito**, el Programa plantea apoyos alimentarios con calidad entregados. Y entre sus principales **Componentes** se encuentran diversas acciones para construir estrategias para los Sistemas Municipales dotados de insumos, y población en situación de desamparo o con diagnóstico de inseguridad alimentaria apoyada.

De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección responsable del Programa, durante el ejercicio 2015 le fueron asignados a través del presupuesto federal al Programa de Asistencia Social Alimentaria, la cantidad de \$72'475,139.00 (Son: Setenta y dos millones cuatrocientos setenta y cinco mil ciento treinta y nueve pesos 00/100 M.N). A continuación se presenta la distribución presupuestal:

DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO	CANTIDAD	TOTAL
Trimestre Enero-Marzo	18'323,264.00	
Trimestre Abril-Junio	18'602,891.00	
Trimestre Julio-Septiembre	15'358,150.00	
Trimestre Octubre-Diciembre	20,190,834.00	
<b>AUTORIZADO</b>		<b>\$ 72'475,139.00</b>



De los trabajos realizados durante el proceso de evaluación, se identificó que las actividades prioritarias fueron:

### **Actividades Prioritarias**

- ✓ Desayunos Escolares Calientes.
- ✓ Desayunos Escolares Fríos.
- ✓ Atención a menores de 5 años en riesgo, no escolarizados
- ✓ Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables.

### **Enfocadas a**

- ✓ Promover y contribuir a la seguridad alimentaria con la finalidad de brindar una alimentación correcta en población escolar mediante desayunos fríos, desayunos calientes y comidas, diseñados con criterios de calidad nutricia, y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de alimentos.
- ✓ Promover y contribuir a la seguridad alimentaria con la finalidad de brindar una alimentación correcta en los menores de cinco años, en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios adecuados a su edad, y brindando orientación alimentaria a sus padres;
- ✓ Promover y contribuir a la seguridad alimentaria con la finalidad de brindar una alimentación correcta en los sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados bajo criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación alimentaría, aseguramiento de la calidad y producción de alimentos.



### Acciones realizadas para el cumplimiento de las metas

Área implicada	Acciones
Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia	Aseguramiento de la Calidad alimentaria.
	Participación del SEDIF Campeche en la Cadena Alimentaria
	Implementación del Aseguramiento de la Calidad alimentaria
	Identificación de puntos críticos
	Comunicación y capacitación de las diferentes áreas involucradas
	Criterios de selección de insumos alimentarios
	Distribución y almacenamiento de los apoyos alimentarios
	Recepción y descarga de los insumos
	Almacenamiento, forma de acomodo y conservación
	Rotación de existencia, controles de insumos
	Salida de insumos del almacén para su distribución
	Control de plagas en las áreas involucradas
	Prevención, mantenimiento e higiene
	Inspección de instalaciones y transportes
	Entrega y preparación de los apoyos de los alimentos
Recepción de los insumos alimentarios	



Área implicada	Acciones
	Manipulación de los alimentos
	Servicio y consumo al servir los alimentos
	Higiene personal de los empleados , así como del área de preparación y consumo de alimentos que estén apegados a las normas de Salud e higiene personal

Para efecto de esta Evaluación de Desempeño se consideró la normatividad definida en la metodología establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para las evaluaciones relacionadas con el desempeño del programa. Consecuentemente los resultados que se presentan son acordes con todas las disposiciones y lineamientos requeridos.

Los aspectos valorados a través de un análisis de gabinete fueron los siguientes:

- Justificación de la creación y desempeño del programa.
- Contribución a las metas y estrategias nacionales.
- Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.
- Funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios –mecanismos de atención-.
- Matriz de indicadores para Resultados (MIR).
- Complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.



Una vez hecha la valoración de estos aspectos, se identificaron las principales fortalezas, retos y recomendaciones que permitirán en su momento, retroalimentar el *desempeño y la gestión* del programa.

## Fortalezas

- Presenta una vinculación directa con los objetivos y las metas nacionales.
- El respaldo de las acciones ejecutadas con base en las reglas de operación dispuestas a nivel federal.
- La identificación de su población potencial y objetivo mediante diagnósticos empíricos y amplia justificación teórica.
- Contiene un plan de trabajo con información de referencia y diagnóstico en donde se identifica un problema público objeto de atención gubernamental.
- Se define una población que presenta el problema.
- Identifica las causas y efectos de su problema central y recopila evidencia nacional que justifica la intervención.
- Las Reglas de Operación (ROP), y los procedimientos de ejecución están difundidos públicamente, a disposición de la población objetivo.
- En cuanto a la matriz de indicadores para resultados (MIR), las metas establecidas son generalmente factibles.



## Debilidades

- La dificultad de unificar las Metas dentro de su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), puesto que existen tres vertientes y un propósito vinculado al Fin.
- La insuficiencia de sus Propósitos y Componentes, que son poco claros para la acreditación de resultados (éxito o fracaso) para lograr el Fin para el cual fue creado el programa.



### **III. OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN**

Evaluar el desempeño del Programa de Asistencia Social Alimentaria, la consistencia y los resultados obtenidos a través de los indicadores generados y las metas alcanzadas, con la finalidad de proveer información que retroalimente su desempeño, gestión y resultados, así como para la toma de decisiones sobre la continuidad del programa y en su caso, su fortalecimiento.



#### **IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN**

- Analizar la justificación de la creación y desempeño del programa.
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional.
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención.
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.
- Analizar la consistencia entre su desempeño y la normatividad aplicable.
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.



## V. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El Programa de Asistencia Social Alimentaria para el Ejercicio Fiscal 2015 (PASA) corresponde a los desayunos escolares, atención a menores de 5 años no escolarizados y orientación alimentaria, el cual tiene cobertura nacional e incluye a las 32 entidades federativas, considerando prioritariamente a la población en condiciones de pobreza extrema y desamparo.

El Programa de Asistencia Social Alimentaria S122 se vincula estrechamente con metas y objetivos nacionales. En particular, está alineado con el Programa de Apoyo Alimentario ramo 33, con el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2013-2018), ***en su meta I “México Incluyente”, en el cual se establece como objetivo 2.1 “que el país se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva”***

Se considera que las acciones que lleva a cabo el Programa son acordes con sus objetivos y contribuyen a la solución del problema público que identifica. Su diseño formal, sin embargo, de la manera en que se detalla en los documentos programáticos, no logra reflejar cabalmente los procesos de gestión y la implementación real que se tiene.

*(Véase Anexo 1 “Descripción General del Programa”)*



## VI. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
  - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
  - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
  - c) Se define el plazo para su revisión y actualización.

### Respuesta:

SI, Nivel de criterios 4

- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y
- El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y
- El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

**El programa identifica claramente el problema que trata de resolver**, con ello se apoya en datos generados en las Reglas de Operación del Programa de Asistencia Social Alimentaria 2015, además en el Plan de Municipal Anual a través del **Programa de Apoyo Alimentario** a nivel estatal de acuerdo al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Dirección de Planeación Estratégica y la Dirección de Asistencia Alimentaria en el cual se informa el diagnóstico y justificación del Programa de Apoyo Alimentario, al igual que a través de informes físicos financieros dados a conocer a las autoridades del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y al público en general. En el cual contribuye a presentar los



aspectos importantes y prioritarios para conocer la evolución del problema, así como su comparación con los demás estados del país.

Las REGLAS DE OPERACION, establecen los criterios que deberán adoptarse para operar los programas de Asistencia Social Alimentaria por parte de los Sistemas Municipales DIF y delimitan las responsabilidades generales de cada uno de ellos. Su ámbito de aplicación es en los 11 municipios del Estado de Campeche, tanto en zonas indígenas, rurales y urbanas marginadas preferentemente. Estas reglas tienen una vigencia indefinida a partir de enero 2015 y/o hasta que se publique otra actualización o nueva versión de los mismos. Las revisiones y/o actualizaciones estarán bajo la responsabilidad de la Subdirección General Operativa del DIF Campeche, en coordinación con el Sistema Nacional DIF.

La Cobertura de los programas de Asistencia Social Alimentaria por Región:

Región de Municipios.

<b>Región</b>	<b>Municipio</b>
Norte	Calkiní, Hecelchakán, Hopelchén, Tenabo
Centro	Campeche, Champotón, Carmen
Sur	Palizada, Candelaria, Escárcega Y Calakmul



Adjunto a lo anterior la Subsecretaría de Programación y Presupuesto **emite un reporte desde su planeación, así como su seguimiento** del Programa de Asistencia Social Alimentaria.

De acuerdo con el Plan Municipal Anual presentado por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche se pudo constatar que cuenta con los objetivos generales para poder aplicar el programa entre las entidades locales; es por ello que identifica con exactitud cuales son los beneficiados del programa, mismo que se refiere al apoyo alimentario, incluyendo objetivos específicos y planteando actividades concretas. También en el Diagnóstico se establece que la población que presenta el problema (es decir, la población potencial) son *“Comunidades Rurales e Indígena y Urbanas marginadas, preferentemente que no reciben apoyo alimentario de otro programa”*.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:
  - a) Causas, efectos y características del problema
  - b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema
  - c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema
  - d) El plazo para su revisión y su actualización



Respuesta:

SI, nivel de criterios 4

- El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y
- El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y
- El programa actualiza periódicamente el diagnóstico

El programa establece un diagnóstico de APOYO ALIMENTARIO (S122) de Asistencia Social Alimentaria, el cual se apoya en fuentes nacionales y locales con evidencias y datos sobre este problema, a continuación se mencionan algunos:

Jean Mayer nos dice que *"La nutrición no es una disciplina a ser estudiada, sino un problema por resolver"*. Un problema que en nuestra actualidad se manifiesta con la malnutrición ya sea por déficit o exceso, afectando el estado nutricional, desarrollo cognitivo y en general el estado de salud de las personas.

Considerando que la seguridad alimentaria es de concepto amplio que abarca aspectos que difícilmente se logra cumplir, es necesario realizar intervenciones preventivas e integrales en el que participen todas las entidades posibles para mejorar la seguridad alimentaria sobre todo a nivel familiar; dentro de estas intervenciones preventivas está básicamente la educación alimentaria.

La actividad educativa en alimentación debe desarrollarse de manera continua, con el uso de técnicas apropiadas, usando métodos acorde a las diferentes realidades y mejorando el entorno educativo para que haya un aprendizaje efectivo de parte de la población intervenida.



El concepto de seguridad alimentaria es multidimensional y fue evolucionando a lo largo del tiempo como lo refieren Gross y Schoeneberger al manifestar que tiene años de historia y una serie de definiciones y paradigmas, en 1943 el concepto de "*Seguro, adecuado y cómoda provisión de alimentos para todos*" fue aceptada internacionalmente luego de la conferencia de Alimentos y Agricultura Hot Spring.<sup>1</sup> Con este histórico evento empezó a existir la donación de alimentos por parte de los países que tenían excedentes agrícolas, tratando de mejorar la disponibilidad de alimentos a los más necesitados.

La FAO en la conferencia alimentaria mundial en 1975 conceptualiza la seguridad alimentaria como la disponibilidad de alimentos en todo momento y la adecuada oferta de alimentos básicos. Conforme pasó el tiempo diversos autores y entidades involucradas en el tema contribuyeron a conceptualizar mejor la seguridad alimentaria; en 1996 la Cumbre Mundial de la Alimentación la definió y aprobó formalmente a nivel mundial y se estableció como "La situación que se da cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a alimentos a fin de llevar una activa y sana alimentación".<sup>2</sup>

El acceso físico y económico a los alimentos es un punto básico y primordial, que ayudaría a solucionar en este conglomerado de problemas que asecha la salud en el tema de nutrición.

Las dimensiones de la seguridad alimentaria fueron incluidas desde el inicio de su conceptualización, tal es el caso de la disponibilidad y acceso que llegaron a conformar los pilares de la seguridad alimentaria.

<sup>1</sup> Gross R, Schoeneberge H. Las cuatro dimensiones de la seguridad alimentaria y nutricional: definiciones y conceptos. GTZ

<sup>2</sup> FAO Seguridad Alimentaria 2006 Jun



Son cuatro dimensiones primordiales que se plantea:

- ✓ La disponibilidad física de los alimentos.
- ✓ El acceso económico y físico a los alimentos.
- ✓ La utilización de los alimentos.
- ✓ La estabilidad en el tiempo de las tres dimensiones anteriores.

Pasaremos a describir cada una de estas dimensiones y como es que la educación no sólo nutricional influye directamente en la situación de seguridad alimentaria nutricional a nivel familiar.

**La disponibilidad alimentaria** abarca lo que corresponde a la oferta, que puede estar bien a nivel internacional y nacional (macro) pero ésta no garantiza la seguridad alimentaria a nivel de los hogares (micro); por lo tanto a este nivel la disponibilidad de alimentos estará dada por la producción, compra y donaciones.<sup>3</sup>

También contribuyen las redes de apoyo comunitarias que se da usualmente en épocas de desastres naturales y actualmente el gobierno a través del Programa Emergente de Desastres Naturales brinda asistencia alimentaria.

Desde principios de la década de los ochenta, se dio cada vez más importancia al hecho de que el **acceso a los alimentos** era un factor determinante para la seguridad alimentaria, que incluyen el comercio. Es relevante que aquí debe considerarse el precio de los alimentos en el mercado y el poder adquisitivos de las personas como determinantes de la seguridad alimentaria a nivel familiar.

---

<sup>3</sup> Gross R, Schoeneberge H. Las cuatro dimensiones de la seguridad alimentaria y nutricional: definiciones y conceptos. GTZ



Una tercera dimensión y de mayor relación con la educación nutricional es la **utilización de los alimentos**, normalmente se entiende como la forma en la que el cuerpo aprovecha los diversos nutrientes presentes en los alimentos. Esta dimensión de la seguridad alimentaria es función principalmente del estado de salud de las personas, que va a depender de los cuidados adecuados que reciba, entre ellas tenemos: la correcta preparación de los alimentos que es influido por las creencias, percepciones, conocimientos, prácticas relacionadas con la alimentación y nutrición, donde la educación y cultura juegan un papel importante.

Para que exista seguridad alimentaria, estas tres dimensiones deben de **mantenerse en el tiempo** y no ser afectados por factores naturales, sociales y políticos.

### OPINIONES SOBRE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

La seguridad Alimentaria es un tema tan amplio y complejo que muy bien se usa el término de multidimensional porque su implicancia ha llegado a la incomprensión y a la falta de ser factible.

Figuroa D. en su publicación "Gobiernos y Seguridad Alimentaria" menciona que garantizar a la población de todo el mundo alimentos suficientes es una tarea diaria compleja que concierne a las explotaciones agrícolas, los mercados locales e internacionales, los servicios de transporte, el control de la inocuidad de los alimentos, el envasado y la sensibilización de los consumidores en un entorno político, económico y social estable.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Figuroa D. Gobiernos y seguridad alimentaria Rev. Costarric. Salud pública. Jul. 2003; 12(22).



Aun cuando la seguridad alimentaria se incluye dentro del plan nacional de un país, ésta no se alcanza porque siguen existiendo familias que ingieren menos de 300Kcal/día/per-cápita es decir gravedad alta; por otra parte, a pesar que el país importa productos de consumo principalmente en los cinturones de miseria cercanos a las áreas urbanas, donde se utiliza un alto porcentaje del ingreso familiar en alimentación.<sup>5</sup>

Gonzales M. desde su perspectiva menciona que "La seguridad alimentaria son 24 horas al día, 7 días a la semana, 365 días al año y requiere la colaboración de un amplio abanico de sectores públicos y privados. Nos cabe a todos los que trabajamos en pos de la misma: la sanidad, la agricultura, el medio ambiente, las organizaciones sociales y de defensa del consumidor, el sector privado, las instituciones científicas, los organismos de competencias similares de ámbito internacional, fomentarla y, en definitiva, dirigirla en la buena dirección."<sup>6</sup>

El tema de seguridad alimentario es tan amplio que tratar de abarcarlo desde un solo punto de vista es mutilarla, es indispensable que todos desde el lugar donde estemos o como miembros de organizaciones privadas, públicas o como parte de una comunidad debemos involucrarnos y colaborar en mejorar la seguridad alimentaria primero a nivel familiar.

### Educación alimentaria

A nivel mundial existen muchos problemas de salud y nutrición que están en su etapa de latencia, por lo que invierten fuertes cantidades de dinero en recuperar la salud de las personas y muy poco en la prevención.

---

<sup>5</sup> Ramos ES, Salazar GR, Berrún LU, Zambrano AD. Reflexiones sobre derecho, acceso y disponibilidad de alimentos Rev. Salud pública y Nutrición. Ene. 2007; 8.

<sup>6</sup> González M. En qué dirección va la seguridad alimentaria Rev. Esp. Saud Pública. May. 2003; 77.



Los principales instrumentos de la prevención primaria son la educación para la salud que abarca aspectos tales como la promoción de una alimentación sana y equilibrada, una vivienda higiénica y funcional, fomento de la actividad física, acceso a fuentes de recreación, práctica del descanso reparador. La alimentación y consecuentemente la educación nutricional son pilares fundamentales de la salud individual y colectiva de la población.<sup>7</sup>

Al realizar educación nutricional estamos buscando los cambios de actitudes y hábitos inadecuados, que el resultado de las actividades educativas se reflejen en una selección inteligente de alimentos y en el consumo de una dieta nutritiva para todas las edades, sobre todo para aquellas que son consideradas vulnerables. Para lograr esto es necesario conocer los principios básicos de la educación nutricional y tener también un estudio profundo del hombre.

Actualmente El Instituto Nacional de Salud, a través del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN) se encarga de difundir las intervenciones educativas en alimentación y nutrición destinadas a mejorar el estado nutricional de niños menores de 5 años y madres gestantes.

Estas intervenciones educativas se refieren a consejerías nutricionales y sesiones demostrativas en preparación de alimentos, la primera es determinada como un proceso educativo comunicacional concebido como un dialogo participativo que busca ayudar a la madre o cuidador a entender los factores que influyen en la salud y nutrición encontrados durante la evaluación del embarazo o crecimiento y desarrollo del niño, para encontrar con ellos la alternativa para solucionarlos o mejorarlos.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> Rivera M. La educación en nutrición, hacia una perspectiva social en Mexico Rev.Cubana Salud Pública. Ene. 2007; 33.

<sup>8</sup> MINSA. Pautas básicas para la consejería nutricional en alimentación infantil. Lima enero 2001.



Las sesiones demostrativas en preparación de alimentos tienen como finalidad fomentar la práctica de preparaciones hechas con alimentos ricos en hierro, especialmente destinadas a la alimentación de niños menores de 2 años, de la mujer embarazada y en edad fértil.<sup>9</sup>

Para el adecuado desarrollo de estas dos actividades educativas muy importantes, es necesario capacitar al personal de salud encargado de estas actividades y monitorizar los acuerdos y compromisos establecidos durante estos dos procesos educativos, por lo que llevan a cabo la orientación alimentaria como complemento.

Por último, como conclusión el concepto de seguridad alimentaria fue evolucionado con el tiempo, volviéndose multisectorial y está compuesto por tres dimensiones: disponibilidad, accesibilidad y utilización.

La educación alimentaria a través de consejerías nutricionales y sesiones demostrativas conforman estrategias de intervención nutricional que colaboran en mejorar la seguridad alimentaria.

En este sentido, con manifiesto de todo lo anterior y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Fin de su Matriz de Indicadores para Resultados 2015 según su Objetivo que es el siguiente “Contribuir a asegurar el acceso a la alimentación de la población vulnerable”, el cual tiene **tres vertientes**:

- 1) desayunos escolares en su modalidad frío y caliente,
- 2) atención a menores de 5 años en riesgo,
- 3) no escolarizados y asistencia alimentaria a sujetos vulnerables.

<sup>9</sup> MINSA. Sesión demostrativa en preparación de alimentos para niños y mujeres en edad fértil - Guía para el facilitador. Lima enero 2001.



En este sentido el PASA cuenta con un Diagnóstico del Problema, el cual está enfocado a nivel nacional y de la misma manera contiene información por cada estado, como es el caso de Campeche.

Este Diagnóstico retoma la fuente del CONEVAL como instancia encargada de evaluar la política Social en México, y conceptualiza la problemática social como compleja y multidimensional que tiene que ver no solamente con factores económicos, sino también con la forma en que se estructuran los vínculos locales. Se relaciona con la exposición singular al riesgo de una persona o grupo en términos comparativos con el resto de los ciudadanos activos en una comunidad. Es por tanto un término racional y relacional que ayuda a conocer las causas del impacto diferenciado de la pobreza, privación, marginación y exclusión en los distintos grupos sociales.

Aunado a esto, el plan municipal anual contiene la población objetivo especificando la ubicación territorial y la distribución en la asistencia social alimentaria, sólo se recomienda que el periodo de plazo de revisión sea unificado para todos los municipios del Estado de Campeche para su mejor evaluación y comparación entre ellas.

**3.** ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta:

SI, nivel de criterios 4

- El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y



- La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y
- Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
- Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

De acuerdo al diagnóstico realizado por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de acuerdo al Programa de Apoyo Alimentario (S122), se identifica el problema y se describe la situación en la que se encuentran las comunidades rurales indígenas y urbanas marginadas vulnerables en el Estado de Campeche. Esta descripción justifica, de manera empírica, la existencia de la intervención como medio para resolver el problema.

Las justificaciones son consistentes con el diagnóstico del problema. Es posible desprender del Diagnóstico del programa de Asistencia Social Alimentaria que tiene una oferta en la población vulnerable, es decir, es la adecuada para recibir dicho apoyo.

El documento cuenta con evidencias nacionales. De acuerdo a la seguridad alimentaria se define por lo general como el acceso permanente de todas las personas a los alimentos que necesitan para una vida activa y saludable. La seguridad alimentaria en el hogar, significa a su vez, un acceso suficiente del grupo familiar a los alimentos, en cantidad y calidad adecuados, para satisfacer las necesidades alimentarias de todos sus miembros durante el año. Una familia puede obtener sus alimentos de dos maneras principales: producción alimentaria y compra de alimentos. Ambos requieren recursos o ingresos adecuados. Otros medios menos importantes y comunes para obtener alimentos son las donaciones o las asignaciones caritativas o gubernamentales de alimentos, a través de comidas gratuitas en las escuelas o mediante cupones alimentarios.



La seguridad alimentaria del niño en forma individual (o de la familia) es uno de los tres ingredientes esenciales para prevenir la malnutrición (junto con la salud y cuidado adecuados). La seguridad alimentaria individual es básica para una buena nutrición, pero no garantiza un buen estado nutricional, pues hay otros factores como enfermedad, alimentación poco frecuente, falta de atención y de apetito que afectan de modo adverso a la nutrición.

Para lograr la seguridad alimentaria se requiere:

- suministro suficiente de alimentos;
- estabilidad en el suministro de alimentos, durante todo el año y de un año a otro;
- acceso físico y económico a los alimentos, lo que requiere capacidad y recursos para producir u obtener todos los alimentos necesarios para el hogar y cada uno de sus miembros.

El principal determinante subyacente de la inseguridad alimentaria del hogar es la pobreza. Esta situación en Asia, África y América Latina, afecta a una gran parte de los habitantes en áreas urbanas y rurales. Se afirma que no todas las personas pobres se encuentran desnutridas, pero casi todas las personas desnutridas son pobres.

La seguridad alimentaria del hogar en cada país, incluso si el país es seguro alimentariamente, depende en parte de cuánto avanza el país para lograr una mayor equidad en los ingresos, distribución de la tierra y acceso a los servicios. Es posible que las políticas nacionales no sólo ayuden a los agricultores a lograr una mayor producción de alimentos, sino también pueden ayudar a que la población satisfaga sus demandas alimentarias. Aunque la seguridad alimentaria de la familia está sobre todo influida por las acciones a nivel del hogar, los factores y acciones en el ámbito local, nacional e internacional también tienen sus efectos. Es ahí donde se vincula la necesidad de establecer programas con el firme propósito de asistir en los apoyos alimentarios a los más vulnerables.



Además el PASA presenta justificación teórica pues los problemas o incidencias en el que éste programa está enfocado son de interés en los ámbitos locales, nacionales e internacionales como en el párrafo anterior. En este sentido, el programa pretende contribuir a apoyar en gran medida a la población vulnerable más necesitada con un grado de marginación puesto que para dar esta ayuda no tiene que recibir otro tipo de apoyo de otros programas. Existen leyes en las cuales se requiere combatir y prevenir; entre ellas se encuentran:

1. Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos.
2. Constitución Política del Estado de Campeche
3. Ley General de Salud
4. Ley de Salud para el Estado de Campeche
5. Ley de Asistencia Social
6. Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social
7. Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
8. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
9. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche
10. Ley de Coordinación Fiscal
11. Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021
12. Estrategia integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA 2013)
13. Norma Oficial Mexicana NOM-169-SSA1-1998, para la Asistencia Social Alimentaria a Grupos de Riesgo
14. Reglas de Operación Programas de Asistencia Social Alimentaria 2013
15. Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2005, Servicios Básicos De Salud. Promoción y Adecuación para la Salud en Materia Alimentaria. Criterios para Brindar Orientación.
16. Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimentarios.



17. NOM-051- SCFI/SSA1-2010 Especificaciones generales de etiquetados para alimentos y bebidas no alcohólicas Preenvasados- Información comercial y sanitaria.
18. Norma Oficial Mexicana NOM- 155-SCFI- 2012, Leche-Denominaciones, especificaciones Fisicoquímicas, información comercial y métodos de prueba.
19. Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria: Estrategia contra el sobrepeso y la Obesidad.
20. Acuerdo mediante el cual se establecen los lineamientos generales para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los centros de consumo escolar de los planteles de educación básica.



## VII. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS NACIONALES, ESTATALES Y SECTORIALES

4. El propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:
- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los Objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: Población objetivo.
  - b) El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional o nacional.

### Respuesta:

SI, nivel de criterios 4

- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y
- Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta
- El logro del propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional

De acuerdo a la **Matriz de Indicadores para Resultados 2015**, el **Propósito del Programa de Asistencia Social Alimentaria** es el siguiente: *“Apoyos Alimentarios Con Calidad Entregados”*. Si bien este Propósito coincide de manera parcial con el objetivo general mencionado en las ROP, debido a que en la MIR en referencia al Propósito el cual contiene una sola vertiente que ya se ha venido explicando con anterioridad, deja a un lado las acciones de orientación alimentaria y de desarrollo comunitario, para promover una alimentación correcta entre la población atendida.



Por otra parte, se establece la relación de este Propósito con el **Programa Sectorial de Educación 2013-2018**, a través de su objetivo, “fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, así como a la Estrategia 1.1, que busca ampliar las capacidades de alimentación, nutrición, salud y educación de las personas en condición de pobreza”. Asimismo, se establece la vinculación con el **PND 2013-2018**, respecto a la primera meta nacional, “México Incluyente”, la cual tiene como objetivo con el numeral 2.1 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el que se establece como prioridad el garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. Al respecto, las acciones de este programa se alinean a la Estrategia 2.1.1 del Plan Nacional de Desarrollo que busca asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.

Por lo tanto, es claro que el Programa S122, el Programa Sectorial y el PND 2013-2018 presentan como concepto común el Apoyo Alimentario. Los tres documentos reconocen su importancia y comparten la visión de impulsarlas. El logro del Propósito aporta notoriamente al cumplimiento de estas metas y objetivos. Aunado a ello el recurso de este programa es proveniente del Ramo 33, Aportaciones Federales para entidades Federativas y Municipios del Presupuesto de Egresos de la Federación Fondo V.i (Fondo de Aportaciones Múltiples. Asistencia Social) son subsidios federales y por tanto sujetos a criterios de selectividad, equidad, objetividad, transparencia, temporalidad y publicidad. Todo ello para contribuir con el Apoyo Alimentario para la población de las entidades y comunidades vulnerables, aporta la Asistencia Social Alimentaria. A su vez, se contribuye al otorgamiento de desayunos escolares y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema y desamparo.

De igual manera se alinea con el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015. Eje 3. Desarrollo Social y Bienestar. De manera especial se destaca en la línea de acción 3.3. Atención a personas y familias en situación de vulnerabilidad. Por otra parte se alinea al Plan Estatal actual 2015-2021 en su eje 1 Igualdad de oportunidades el cual tiene un objetivo específico acorde a



“Reducir la desigualdad social y avanzar hacia una sociedad incluyente y equitativa, superando los rezagos sociales con el fin de mejorar la calidad de vida de los segmentos más pobres y vulnerables de la población” específicamente en su estrategia 6.1.5.8 y las líneas de acción 6.1.5.8.3, 6.1.5.8.4, 6.1.5.8.5. Después de mencionar todo lo anterior se asienta que este programa está vinculado con el programa sectorial, especial, institucional, nacional así como internacional.

<b>Propósito MIR</b>  Programa de Asistencia Social Alimentaria	Apoyos alimentarios con calidad entregados.
<b>Objetivo General</b>  (ROP 2015)	Implementar programas alimentarios con esquemas de calidad nutricia, acciones de orientación alimentaria y de desarrollo comunitario, para promover una alimentación correcta entre la población atendida.

Este grupo evaluador analiza que el Propósito de la MIR del PASA y el objetivo general de las Reglas de Operación son de estructura lógica, pero no operacional debido a que no cumple dos de sus tres vertientes.

Se sugiere que los Propósitos de la MIR 2015 se debe de ampliar a cuando menos dos Propósitos de acuerdo al Objetivo y con el Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados para abarcar los resultados factibles para su buen desempeño del Programa de Asistencia Social Alimentario.



5. ¿Con cuáles ejes temáticos y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el Programa?

Respuesta:

El **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** expone la ruta que el Gobierno de la República se ha trazado para contribuir de manera eficaz a que los mexicanos puedan lograr que el país alcance su máximo potencial, estableciendo como Metas Nacionales: Un México en Paz, Un México Incluyente, Un México con Educación de Calidad y un México con Responsabilidad Global.

El Programa **PASA** está vinculado al **Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018** a través de su objetivo “fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, así como a la Estrategia 1.1, que busca ampliar las capacidades de alimentación, nutrición, salud y educación de las personas en condición de pobreza”. Asimismo, se vincula al **PND** en la meta 2. “México Incluyente”, en su Estrategia 2.1.1 la cual busca asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa podemos decir que la estrategia del **PND** incluye algunas acciones que el Programa **PASA** realiza directamente, como las siguientes:

- ✓ Combatir la carencia alimentaria de la población a través de políticas públicas coordinadas y concurrentes, priorizando la atención en las familias en extrema pobreza.
- ✓ Propiciar un ingreso mínimo necesario para que las familias tengan acceso a suficientes alimentos inocuos y nutritivos.
- ✓ Facilitar el acceso a productos alimenticios básicos y complementarios a un precio adecuado.



- ✓ Incorporar componentes de carácter productivo a las acciones y programas sociales con objeto de mejorar los ingresos de los mexicanos, proveerles empleo y garantizar el acceso a los alimentos indispensables para el ejercicio de sus derechos
- ✓ Adecuar el marco jurídico para fortalecer la Seguridad Alimentaria y el Derecho a la alimentación.

Respecto al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2009-2015, en concreto, el PASA se relaciona con el Eje 3 denominado Desarrollo Social y Bienestar, cuyo objetivo central consiste en " Generar condiciones de desarrollo para ofrecer mayor bienestar a la población campechana, siendo solidario con las personas y familias en situación de marginación y vulnerabilidad". En particular destaca la alineación del Programa con la Estrategia 3.3. Atención a personas y familias en situación de vulnerabilidad. De manera expresa se estipulan líneas de acción inciso a) Brindar atención integral en asistencia alimentaria a través del fortalecimiento y ampliación de la infraestructura de los espacios de alimentación y el mejoramiento de los hábitos alimentarios. Además está relacionado con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado vigente 2015-2021 en su eje 1 Igualdad de oportunidades, en su Objetivo específico que a la letra dice: *"Reducir la desigualdad social y avanzar hacia una sociedad incluyente y equidad, superando los rezagos sociales con el fin de mejorar la calidad de vida de los segmentos más pobres y vulnerables de la población"*.

En este sentido el PASA contribuye al apoyo alimentario de la población vulnerable. El **apoyo alimentario** se define por lo general como el acceso permanente de todas las personas a los alimentos que necesitan para una vida activa y saludable. La seguridad alimentaria en el hogar, significa a su vez, un acceso suficiente del grupo familiar a los alimentos, en cantidad y calidad adecuados, para satisfacer las necesidades alimentarias. Una familia puede obtener sus alimentos de dos maneras principales: producción alimentaria



y compra de alimentos. Ambos requieren recursos o ingresos adecuados. Otros medios serán obtener alimentos a través de comidas gratuitas en las escuelas o mediante donaciones o las asignaciones caritativas o gubernamentales de alimentos.

Referente a los indicadores que se relacionan con el acceso del hogar a los alimentos. Se considera lo siguiente:

- datos sobre consumo de alimentos;
- evaluación clínica con respecto a sigilos de carencia de nutrientes;
- datos antropométricos, como índice de masa corporal (IMC);
- evaluación de provisiones de alimentos;
- venta de activos (o créditos obtenidos con cargo a los activos) que incluyen animales y bienes del hogar;
- mayor consumo de alimentos de bajo estatus (pasar de arroz a yuca, por ejemplo);
- aumento de la búsqueda de alimentos y recolección de alimentos silvestres;
- migración de áreas rurales a urbanas,
- datos que sugieren una percepción frecuente de inseguridad alimentaria o crisis alimentaria por parte de los miembros del hogar.

Por lo tanto, un programa de apoyo alimentario como el **Programa de Asistencia Social Alimentaria** con carácter de fomentar y contribuir se justifica en la medida que identifique a las personas de las comunidades rurales o indígenas y urbanas, que se encuentran con esa necesidad de tipo de apoyo alimentario que no reciban otra clase de apoyo con respecto al universo.



Se considera que los objetivos están relacionados, puesto que el Programa **PASA** busca contribuir a esquemas de calidad nutricia, orientación alimentaria, promoción de una correcta alimentación a la población vulnerable. De esta forma, se contribuye a los objetivos del Programa Sectorial de Educación y al PND a través de la implementación del **Programa Local denominado “DESAYUNO ESCOLARES EN SU MODALIDAD FRIO Y CALIENTE, ATENCIÓN A MENORES DE 5 AÑOS NO ESCOLARIZADOS, EN RIESGO, SUJETOS VULNERABLES, FAMDES Y ORIENTACIÓN ALIMENTARIA”**.

6. ¿Cómo está vinculado el propósito del programa con las Metas del Milenio?

Respuesta:

El Programa **PASA** en su propósito según las **ROP** y la **MIR 2015** se vincula con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM):

- 1) erradicar la pobreza extrema y el hambre;
- 2) lograr la enseñanza primaria universal;
- 3) promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer;
- 4) reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años;
- 5) mejorar la salud materna;
- 6) combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades;
- 7) garantizar la sostenibilidad del medio ambiente;
- 8) fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Estos objetivos se intentan alcanzar para 2015 y se basan en la Declaración del Milenio de septiembre de 2000.



A pesar de que la atención a la calidad en la educación básica no es un propósito explícito de los ODM, en el Informe del año 2010 se señala que dichos objetivos son las "necesidades humanas y los derechos básicos que todos los individuos del planeta deberían poder disfrutar". Pero sobre todo, como argumenta el Diagnóstico Nacional del Programa realizado en junio de 2014, debe observarse que tres objetivos de los ocho tienen relación directa con la enseñanza, igualdad y fomentar el desarrollo, y tendría que tenerse presente que ésta se agrava cuando las condiciones de vida de las personas y sus familias se encuentran desprotegidas. Por esta razón manifiesta que el Programa atiende necesidades bajo tres diferentes tipos de apoyo: a) ayuda alimentaria de desayunos escolares, b) fortalecer las normas sociales vinculadas a la participación social; y c) Promover la producción local de alimentos y las acciones de orientación alimentaria.

Propósitos del Programa	Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)
Apoyos alimentarios con calidad entregados	1) Erradicar la pobreza extrema y el hambre
	2) Lograr la enseñanza primaria universal
	3) Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer
Apoyos alimentarios con calidad entregados	4) Reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años
Apoyos alimentarios con calidad entregados	5) Mejorar la salud materna
	6) Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades
	7) Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
	8) Fomentar una alianza mundial para el desarrollo



## VIII. POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- a) Unidad de medida
  - b) Están cuantificadas
  - c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información
  - d) Fuentes de información

### Respuesta:

SI, nivel de criterios 4

- El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y
- Las definiciones cumplen con al todas de las características establecidas
- Existen evidencias de que el programa de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Conforme a las ROP y al Ramo 33 Apoyo Alimentario a través del Programa de Asistencia Social Alimentaria (S122) en el cual define el universo de atención a la población y las comunidades sujetas de atención serán seleccionadas en base a los siguientes criterios:

- Zonas prioritarias de atención rural y zonas urbanas marginadas preferentemente.
- Municipios con problemas de nutrición de acuerdo al Índice de Focalización por localidad y municipio.
- Municipios con alto índice de vulnerabilidad social de acuerdo al Índice de Focalización por localidad y municipio.



- Indicadores de marginalidad
- Escuelas con mayor número de hogares con inseguridad alimentaria severa y moderada.

Por lo consiguiente, el programa PASA cumple con las características establecidas en cualquier ámbito de los programas estatales y nacionales que proporcionen el fomento a la Asistencia Social Alimentaria.

En este sentido al equipo evaluador le fue otorgado adicionalmente al plan municipal anual y programa local, además operar con programas de la **SIPADEC** 2015 y el padrón de beneficiarios de cada municipio, en el que especifica los siguientes datos:

- ✓ Nombre localidad
- ✓ Nombre del espacio en la localidad o comunidad
- ✓ Zona escolar
- ✓ Clasificación de acuerdo al sexo
- ✓ Cuantificación de la población

Por otra parte existen más fuentes de información de las entidades federativas del estado de Campeche como:

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Gobierno del Estado de Campeche.

El padrón de beneficiados para el ejercicio fiscal 2015 será publicado en la página de internet del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y la Secretaría de Salud: [www.difcampeche.gob.mx](http://www.difcampeche.gob.mx), [www.campeche.salud.gob.mx](http://www.campeche.salud.gob.mx),

*Véase “Anexo 2. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.”*



## IX. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN

8. Existe información que permita conocer quienes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo
  - b) Incluye el tipo de apoyo otorgado
  - c) Esté sistematizada
  - d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización

### Respuesta:

SI, nivel de criterios 3

- La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.

De acuerdo con la respuesta anterior el Programa Asistencia Social Alimentaria, contiene un padrón de beneficiarios con características específicas y que son publicadas en sus páginas autorizadas por el **Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia**. Aunado a esto la Dirección General del Sistema Estatal, Dirección de Asistencia Alimentaria y Desarrollo Comunitario, a través de la Subsecretaría de Programación y Presupuesto que finalmente es la encargada de enviar información del Programa, de su planeación hasta su implementación y desarrollo, teniendo cuantificadas los nombres de la localidad, nombres de los espacios beneficiados, zonas escolares, clasificación de apoyos de asistencia alimentaria y clasificación por sexo, en polígonos prioritarios y en las entidades locales a beneficiar. La periodicidad de actualización es trimestral, y avances físico financieros, en donde da a conocer los apoyos entregados a los 11 municipios del Estado de Campeche, la distribución de apoyo alimentario, el cumplimiento, avance en el ejercicio de los apoyos a la implementación. Éstas



a su vez son dadas a conocer en las páginas de internet de la **CONEVAL**, en el área de padrón de población beneficiada del Programa **PASA**, así como sus características, y a qué municipio pertenecen. Lo anterior se emite a través de un programa sistematizado **SIPADEC** (Sistema de Padrones de Asistencia Alimentaria y Desarrollo Comunitario).

Además se describen los centros de atención que se encuentran en los municipios que forman parte del Estado de Campeche, así como el nombre del espacio en los municipios.

Debe significarse la importancia de contar con un buen padrón de beneficiarios en la valoración global del PASA. Como han puesto de manifiesto Mauricio Merino y Carlos Vilalta uno de los principales problemas asociados al diseño de los Programas y al gasto público tiene que ver con la medición de la llamada "exclusión programática", que se suele traducir en el dato irrecusable de que la población beneficiaria muchas veces termina por ser invisibilizada o no cuantificable. En un par de estudios sobre esta temática los investigadores han puesto en evidencia que la gran mayoría de los programas presupuestarios no cuentan con padrones de destinatarios que sean de acceso público o que contengan datos suficientes para identificar las características de la población atendida; o que la población objetivo no se corresponde en su totalidad con el grupo de personas que el programa dice atender. En este sentido, como en el caso presente, merece la pena destacar la pertinencia del padrón del PASA para evitar este tipo de problemas denunciados: inequidad, invisibilidad o exclusión<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> Cfr. Mauricio Merino y Carlos Vilalta, *La desigualdad de trato en el diseño del gasto público federal mexicano. Indicadores sobre equidad, visibilidad e inclusión en los programas presupuestarios federales de 2010 a 2012*, México, CONAPRED-CIDE, 2014. Asimismo, se puede ver AAVV, *Desiguales, invisibles y excluidos. Discriminación presupuestaria y grupos vulnerables 2010-2013*, México, CONAPRED-CIDE, 2015.



9. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen la siguiente característica:
- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
  - b) Están sistematizados.
  - c) Están difundidos públicamente
  - d) Están apegados al documento normativo del programa

Respuesta:

SI, nivel de criterios 3

- Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

Los procedimientos no se encuentran estandarizados entre los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia que operan el Programa; únicamente están estandarizados al interior de cada una. Los procedimientos para el otorgamiento de apoyos se encuentran en las **ROP** (del numeral 6. Mecánica de operación, 6.1 Difusión, Promoción y Ejecución).

Los procedimientos están difundidos públicamente al estar contenidos en las ROP, y se encuentra evidencia en las páginas web de que están apegados a este documento normativo. Sin embargo, es necesario que las reglas establecidas para obtener los apoyos sean mucho más claras, para que no haya ninguna ambigüedad en su redacción y no se presten a interpretaciones distintas entre los solicitantes de los apoyos.

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios están sistematizados en forma trimestral de acuerdo a los reportes presentados por la Subsecretaría de Programación y Presupuesto referente al programa PASA, los cuales como anteriormente se mencionó son publicados y difundidos.



## X. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

De la lógica vertical de la matriz de indicadores para resultados

10. Para cada uno de los componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de actividades que:

- a) *Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción*
- b) *Están ordenadas de manera cronológica*
- c) *Son necesarias, es decir, ninguna de las actividades es prescindible para producir los componentes*
- d) *Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los componentes*

SI, Nivel de criterios 1

- Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta

*Véase “Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados del programa.”*

La MIR 2015 del Programa de Asistencia Social Alimentaria cuenta con dos componentes, que para cada uno de ellos existe una o un grupo de actividades. Las actividades C819.A1773, C819.A1774, C819.A827, C819.A828 corresponden al componente C819. Se considera que las actividades con este componente tienen relación lógica y coherente aunque contiene ambigüedad en su redacción, al no especificarse la actividad para cumplir con su componente “Sistemas Municipales dotados de insumos”, asimismo en las actividades C820.A837, C820.A838 presenta una relación clara con el componente C820 al contener temas relacionados con esta.



De acuerdo al estudio y análisis de la matriz consideramos que recae en los componentes C819 y C820, con sus grupos de actividades presenta los criterios de relevancia y son monitoreables, mas no contiene claridad en su redacción, no son las adecuadas y no presenta un orden cronológico entre las mismas. Al ser dos componentes con actividades poco claras y ambiguas, además de no aplicar una cronología, esto tiende a no ser fiable para medir logros, no son los adecuados para evaluar sus resultados.

En general, las actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados 2015 del **PASA** se acercan a la identificación de los bienes o servicios públicos que proporciona el programa. Sin embargo no se aprecian en su redacción, es poco claro el vínculo para cada Componente para producirlos, lo que proporciona incertidumbre sobre cómo el programa va a producirlos, y el resultado no se apreciaría en el momento de evaluar el desempeño del mismo.

Derivado del análisis a los Componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Asistencia Social Alimentaria, se puede concluir que sí existe actividades para cada componente, tal y como se muestra a continuación:

Componentes	Actividades
C819. Sistemas municipales dotados con insumos.	C819.A1773. Raciones alimenticias distribuidas.
	C819.A1774. Raciones alimenticias distribuidas.
	C819.A827. Insumos nutricionales adquiridos.
	C819.A828. Insumos nutricionales adquiridos



Componentes	Actividades
C820. Población en situación de desamparo o con diagnóstico de inseguridad alimentaria apoyada.	C820.A837.Fortalecimiento a personas o familias en condiciones de vulnerabilidad social con proyectos de bienestar social o productivos.
	C820.A838.Población en condición de vulnerabilidad social con apoyo institucional.

Por lo anteriormente expuesto, para cumplir con un diseño y metodología adecuada como lo señala la normatividad vigente, además por la extensión de la problemática que atiende el Programa de Asistencia Social Alimentaria, y derivado de este análisis de la MIR 2015, se sugiere lo siguiente:

Los Componentes de la MIR 2015 resultan insuficientes para cumplir con las expectativas para la evaluación del desempeño de los resultados (SED), toda vez que se sugiere la elaboración de por lo menos tres Propósitos que abarquen el Fin para el cual fue creado el Programa. Consecuentemente el número de Componentes deberá incrementarse de acuerdo al **Fin** y el **objetivo general** de las Reglas de Operación del **PASA** menciona **tres vertientes** Implementar programas alimentarios con esquemas de calidad nutricia, acciones de orientación alimentaria y de desarrollo comunitario, para promover una alimentación correcta entre la población atendida, de esta manera cumplir efectivamente con los mismos, es preciso tomar en consideración el incremento en el número de Actividades de cada Componente como la redacción sea **clara, delimitada y relevante**.



Existen hasta el momento 2 Componentes en la Matriz de Indicadores para Resultados proporcionado por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche, los cuales resultan insuficientes, por lo que se propone incrementar el nivel de Propósitos, que actualmente es uno solo, a tres, para que estén acorde al objetivo general planteado en la ROP, esto a su vez dará como consecuencia el incremento de los Componentes así como su coherencia, orden y claridad de los existentes para cumplir con las tres vertientes del Fin; y como consecuencia, se incrementarían las Actividades.

En este sentido y según el análisis realizado, considerando los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, se recomienda que todo junto Fin, Propósitos, Componentes y Actividades deberán atender la Construcción, Diseño y Metodología de la MIR, basándose en redacciones claras, relevantes, económicas, monitoreables y adecuadas, las cuales sin duda estarán de acuerdo a lo establecido en el objetivo planteado en las ROP del programa PASA.

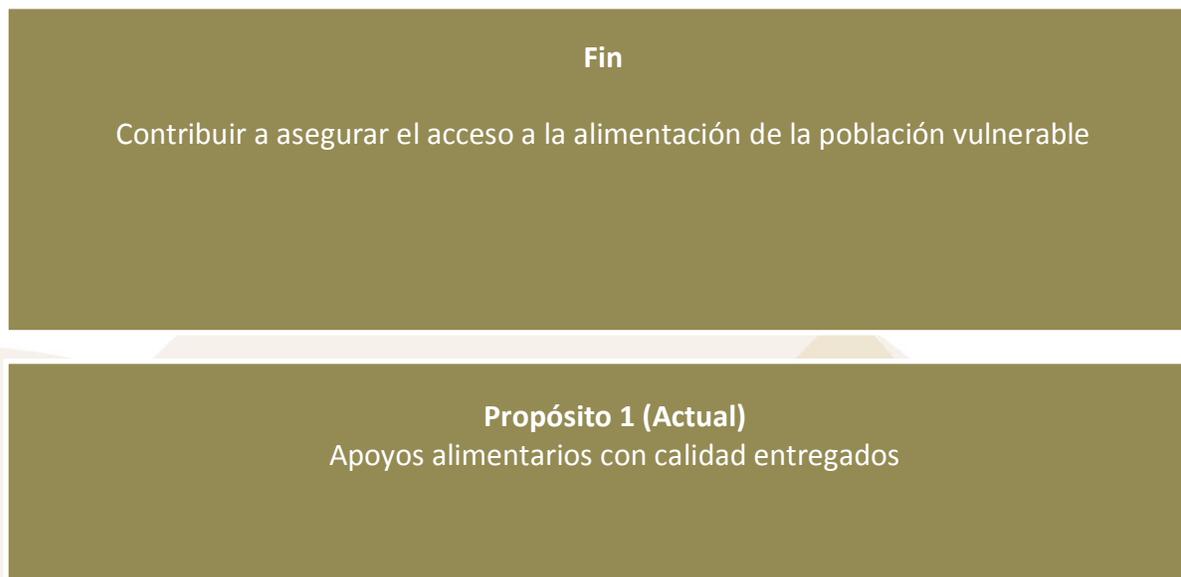
Cabe aclarar que de acuerdo a su Plan Municipal Anual, se llevan a cabo diversas actividades en cada municipio de la entidad federativa para el apoyo alimentario, estas son monitoreables, solo faltaría plasmarlas en la MIR para que puedan ser evaluadas y poder cumplir con el fin para el cual fue realizado.

Se pudo analizar que el Árbol de Objetivos está planteado de forma poco clara, ambigua y general, ya que tiene relación parcialmente con la problemática que atiende el programa, en este sentido según el **Programa de Asistencia Social Alimentaria** que presenta el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia deberá de contar con las tres vertientes antes mencionadas, por lo cual se incrementan en número los rubros de relevancia, claridad y adecuados para que los Propósitos, Componentes y Actividades estén de manera lógica y ordenada para así poder evaluar el desempeño del programa operado, asimismo derivado de lo anterior se elaboró una propuesta de los Propósitos para la elaboración del Árbol de



Objetivos, de igual manera se presenta el Árbol de Problema, tal y como se muestra en los siguientes diagramas:

### Árbol de Objetivos



### Propósito 1 (Propuesta)

- Proporcionar ayuda alimentaria a los beneficiarios de los programas Desayunos Escolares en su modalidad frío y caliente, menores de 5 años, sujetos vulnerables

### Propósito 2 (Propuesta)

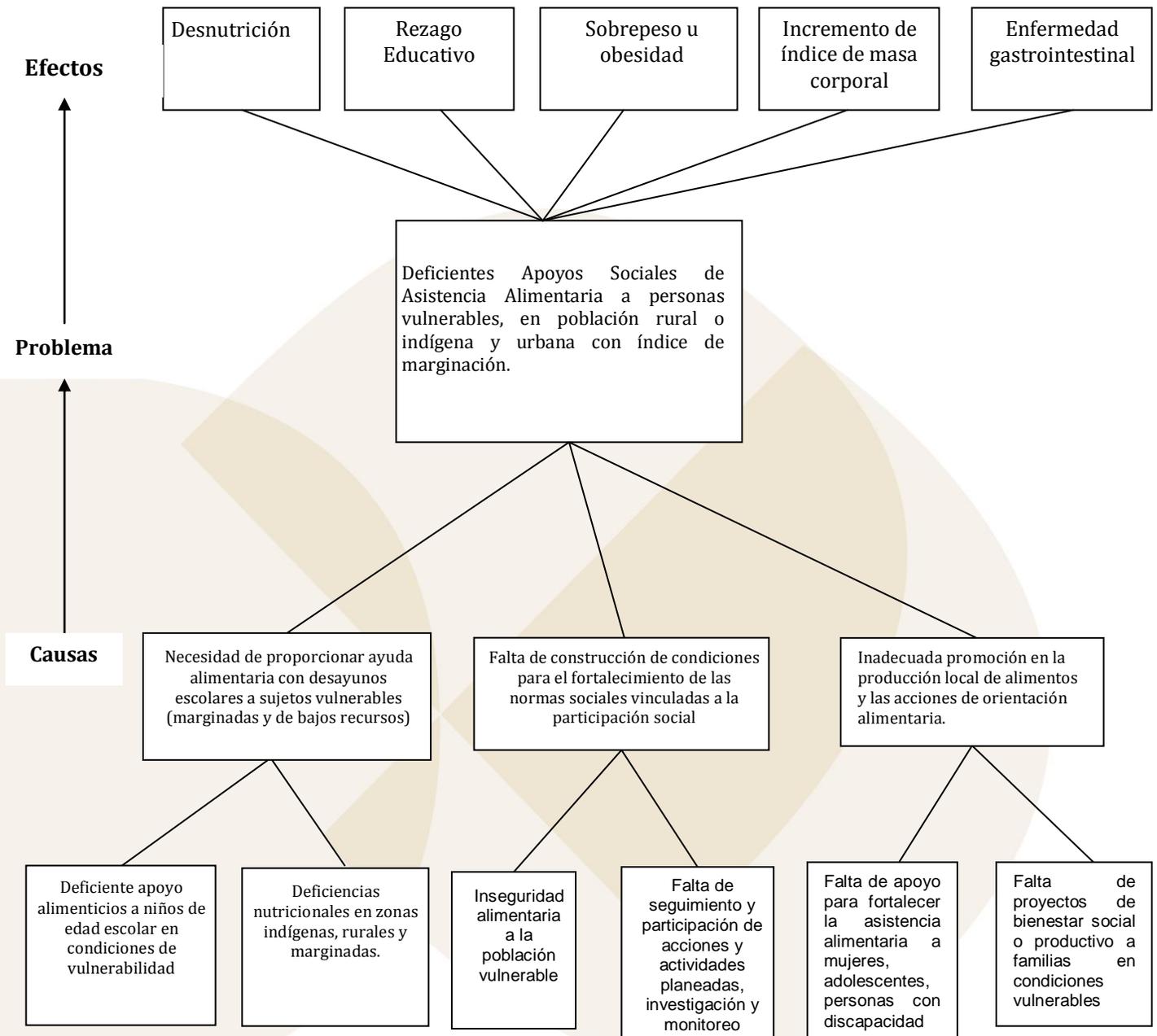
- Fortalecer las normas sociales vinculadas a la participación social, activa, consiente, responsable, deliberada, organizada e informada.

### Propósito 2 (Propuesta)

- Promover la producción local de alimentos y las acciones de orientación alimentaría.



### Árbol de Problemas





11. Los componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) *Son los bienes o servicios que produce el programa,*
- b) *Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas,*
- c) *Son necesarios, es decir, ninguno de los componentes es prescindible para producir el Propósito,*
- d) *Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito.*

SI, nivel de criterios 4

- Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta

En el primer **componente** denominado **C819** sí es una **estrategia** que **produce** el Programa PASA; el cual favorece a los municipios del estado, con insumos alimenticios, no obstante su redacción no delimita lo que se requiere, es ambiguo o poco claro si la tratamos como una estrategia local con acciones de seguimiento de asistencia social alimentaria. En este Componente, el Propósito requiere de disponibilidad de recursos y coordinación con otros actores en la implementación de estas estrategias para crear los sistemas de apoyos.

El segundo **componente C820** representa un **bien y servicio** que produce el Programa PASA. Los programas de población en situación de desamparo o con diagnóstico de inseguridad alimentaria apoyada, el mejorar las condiciones o situación de asistencia alimentaria es un bien en mejora de los servicios, aunado a ello el asistir con alimentos hace a este componente un servicio que atienden las condiciones para mejora la asistencia social alimentaria.



Los Componentes en general son necesarios para generar junto con los supuestos, el Propósito, porque el apoyo mediante actividades o acciones de asistencia alimentaria incide en los servicios de apoyo alimentario para la población vulnerable. Más sin embargo los componentes carecen de delimitaciones y claridad en la redacción.

De acuerdo al anterior análisis, se sugiere revisar el alcance de los Componentes, los cuales deben de ser suficientes y necesarios para el Programa, para alcanzar el o los Propósitos.

**12.** El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) *Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos,*
- b) *Su logro no está controlado por los responsables del programa,*
- c) *Es único, es decir, incluye un solo objetivo,*
- d) *Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: movilidad en la localidad reducida,*
- e) *Incluye la población objetivo.*

Respuesta:

SI, nivel de criterios 1

- El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Para lograr este propósito se requiere de todas intervenciones de los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, es decir, de cada una de las localidades o municipios en sus sectores de asistencia social, además de intervenir instituciones de desarrollo social, privadas, entre otras (Liconsa, Diconsa, DIF Nacional, Secretaria de la Salud, EIASA 2015, Secretaría de Desarrollo Social). Es decir **su logro no está controlado por los**



**responsables del Programa**, dado que, hay que considerar los supuestos, la disponibilidad de recursos financieros, humanos y materiales. Además, teniendo en cuenta el modelo causal del Programa PASA, tampoco controla a los sistemas sociales (SEDIF), que son las encargadas de hacer uso adecuado de los apoyos recibidos.

**El Propósito cuenta con un solo objetivo:** “Apoyos Alimentarios con calidad entregados”. Faltan dos vertientes centradas en las acciones de orientación alimentaria y por otro lado el promover una alimentación correcta entre la población atendida.

En el diseño de programas sociales, cuando se requiere identificar la población objetivo en situación de vulnerabilidad, se realiza bajo los siguientes criterios:

- I. Por carencias sociales, la población que presenta una o más carencias sociales (valores, resiliencia, derechos).
- II. Por ingreso, la población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.
- III. Por pobreza multidimensional, cuando presenta al menos, una carencia social y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.
- IV. Por pobreza multidimensional extrema, la población que presenta, al menos, tres de las seis carencias sociales y dispone de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.
- V. Por lo anterior, se puede concluir que el Propósito del programa está a nivel de política pública, es un tema estratégico del cual es necesario llevar a cabo más de una intervención pública para lograr el objetivo; está fuera del alcance del responsable del programa.



Recomendación: El equipo responsable de su dirección y operación deberá hacer una revisión del problema que se va a resolver con los bienes y servicios que proporciona el programa. Será necesario establecer el alcance del objetivo de nivel de Propósito, que es aquel para el cual el programa fue creado, además de cubrir cuando menos tres Propósitos para alcanzar el Fin del programa.

13. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) *Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción,*
- b) *Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin,*
- c) *Su logro no está controlado por los responsables del programa,*
- d) *Es único, es decir, incluye un solo objetivo,*
- e) *Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.*

Respuesta:

SI, nivel de criterios 2

- El fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta

La justificación por la cual tiene este nivel es el siguiente:

El Fin que presenta la MIR 2015 del programa PASA, está **no está claramente especificado**, es decir, existe ambigüedad en su redacción, no cumple con el Objetivo General de las Reglas de Operación del Programa Alimentarios 2015. Al no estar alineado a las tres vertientes planteadas con anterioridad.



En este sentido y como se señala en el numeral anterior, el **logro del fin no está controlado por los responsables del Programa.**

Aunado a esto al Fin le corresponde **un solo objetivo**; no existen más en la MIR 2015 del programa **PASA**. Además de estar parcialmente vinculado con el objetivo general de ROP.

El Fin se encuentra **vinculado con los objetivos estratégico del Programa Sectorial de Desarrollo Social** 2013-2018 (PSDS). Como se explicó en la pregunta 5, a través de su objetivo, “fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, así como a la Estrategia 1.1, que busca ampliar las capacidades de alimentación, nutrición, salud y educación de las personas en condición de pobreza”.

**14.** ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: 2

El resumen narrativo del **Fin** se encuentra parcialmente alineado con el objetivo general de la ROP, es decir textualmente solo cumple con una vertiente del objetivo. Pueden encontrarse algunos elementos del **Propósito** en el objetivo general del Programa en las ROP, sin embargo no es suficiente, es inexistente poder identificar y evaluar gran **parte del Fin** con las **vertientes** de acciones de orientación alimentarias y de desarrollo comunitario, así como de promover una alimentación correcta entre la población atendida, para con ello contribuir con la asistencia social alimentaria.



Los Componentes pueden identificarse en las ROP 2015 y estar alineados al Propósito establecido en la matriz con la única vertiente mencionada aunque no es delimitada, clara, lógica, medible y sustancial.

Los Componente C819 y C820 son parte fundamental de la matriz, sin embargo no están claramente definidas o delimitadas, son un tanto ambiguas, esto no quiere decir que se le reste importancia, sino que no están correctamente textualizadas, las actividades pueden encontrarse en las estrategias locales para fortalecer el programa de asistencia social alimentaria, son propicias y de trascendencia con mecanismos de insumos nutricionales distribuidos y adquiridos, así como el fortalecimiento de proyectos sociales de bienestar social y apoyo institucional a las personas vulnerables.

#### ***De la lógica horizontal de la matriz de indicadores para resultados***

15. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) *Claros*
- b) *Relevantes*
- c) *Económicos*
- d) *Monitoreables*
- e) *Adecuados*

Respuesta:

SI, Nivel de criterios 2

- Del 50% al 69% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.



En referencia a la MIR presentada para el ejercicio 2015 del Programa de Asistencia Social Alimentaria, manifiesta un problema primordial y esta se encuentra en la redacción o textualización del Fin, Propósito, Componente y Actividades al vincularse parcialmente con el objetivo general de la ROP, como se ha venido mencionando frecuentemente, por lo tanto verticalmente no cumple con la Metodología del Marco Lógico al no ser claros, adecuados y relevantes, por otro lado en la cuestión de los indicadores, la mayoría de sus medios de verificación permiten corroborar los datos necesarios para el método de cálculo; por otro hay una identificación adecuada sobre lo que constituye una “acción o estrategia” en la misma Metodología de Marco Lógico.

El indicador del Fin, Propósito, Componente y Actividades tiene una lógica horizontal, es decir son claros, adecuados y monitoreables y cuentan con tipo de indicador, dimensión metas alcanzadas trimestral, anual y el porcentaje de avance trimestral, empero no son suficientes por que no cumple con dos de las tres vertientes del objetivo general de las ROP.

Al ser insuficientes los propósitos y los componentes carece de una metodología concisa y eficiente para poder medir **Por lo demás este equipo, sugiere complementar los propósitos, componentes y actividades para robustecer la eficiencia del programa que es importante para la asistencia alimentaria que aqueja a la gran parte de la población de nuestro estado, al igual de la nación. Este apoyo es primordial y muy necesario, por ello es importante recapitular para evaluar el gran esfuerzo de este amigable programa de asistencia social alimentaria.**

Es necesario retomar y evaluar para plasmar claramente la redacción de su resumen narrativo, en especial el objetivo que quieren alcanzar.

*Véase “Anexo 4. Indicadores.”*



16. Las fichas técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) *Nombre*
- b) *Definición*
- c) *Método de cálculo*
- d) *Unidad de medida*
- e) *Frecuencia de medición*
- f) *Línea base*
- g) *Metas*
- h) *Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)*

Respuesta:

SI, nivel de criterio 3

- Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Las Fichas de Información Básica de indicadores cumplen con 6 puntos de 8 de los señalados. Se recomienda incorporar al formato los datos que falta especificar (línea base y comportamiento del indicador).

*Véase "Anexo 4. Indicadores."*



17. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) *Cuentan con unidad de medida,*
- b) *Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas,*
- c) *Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.*

Respuesta:

Si, nivel de criterio 4.

- Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas

El documento de la MIR del programa cuenta con la descripción de las metas y su unidad de medida es clara y precisa. En todos los señalados en la MIR 2015 son definidos y aun mas ya tienen resultados y avances significativos, aunque ello no es suficiente por lo mencionado anteriormente y por ello no se puede evaluar el desempeño de acuerdo al objetivo general de las ROP.

Véase “Anexo 5. Metas del Programa.”

18. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) *Oficiales o institucionales,*
- b) *Con un nombre que permita identificarlos,*



*c) Permiten reproducir el cálculo del indicador,*

*d) Públicos, accesibles a cualquier persona.*

Respuesta:

Si, Nivel de criterios 4.

- Del 85% al 100% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

Los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Asistencia Social Alimentaria tienen como medios de verificación informes trimestrales, así como reportes de atención de la Subsecretaría de Programación y Presupuestación, a través del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la Dirección de Planeación Estratégica, en la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario y la Secretaría de Salud, los cuales tienen las características de ser oficiales e institucionales, cuentan con nombres que permiten identificarlos y son accesibles al público.



## XI. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES.

19. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

El programa sujeto a evaluación tiene complementariedad y coincidencias con otros programas federales:

- Existe una posible complementariedad con el universo de atención donde se lleva a cabo la identificación de nuevas familias susceptibles de ser beneficiarias del Programa y está conformado por el total de localidades del país, cuya atención se priorizará en aquellas donde no hay presencia de **PROSPERA** Programa de Inclusión Social, tomando en cuenta la demanda ciudadana recibida por la Coordinación Nacional y estará acotada a las metas establecidas para el presente ejercicio fiscal. El OBJETIVO del programa PROSPERA es contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que amplíen el desarrollo de sus capacidades en alimentación, salud, vivienda.
- Existe complementariedad al igual con el Programa de APOYO ALIMENTARIO, este otorga apoyos monetarios directos mensuales a las familias beneficiarias para contribuir a que mejoren la cantidad, calidad y diversidad de su alimentación, buscando por esta vía elevar su estado de nutrición. Adicionalmente, el Programa otorga un apoyo monetario mensual llamado **Apoyo Alimentario Complementario**, el cual tiene como propósito compensar a las familias beneficiarias por el efecto del alza internacional de los precios de los alimentos.



- Además los Apoyos de **SEDESOL Sin Hambre** consisten en una transferencia monetaria adicional que las familias reciben por concepto de Apoyo Alimentario Sin Hambre y Apoyo Alimentario Complementario Sin Hambre, y se entrega a aquellas familias bajo el esquema PAL-SINHAMBRE.
- ❖ *Propósito:* que las **personas vulnerables** que se encuentren en zonas marginadas y con rezago o de pobreza reciban del programa apoyos que mejoren la calidad de nutrición y asistencia alimentaria a través de apoyos alimentarios y económicos.
- ❖ *Población objetivo:* que las **personas vulnerables** se encuentren en zonas marginadas y con rezago o de pobreza en poblaciones rurales y/o indígenas o rurales con índices de marginación en el cual pueden recibir del programa apoyos que mejoran la asistencia alimentaria a través de apoyos alimentarios.
- ❖ *Tipo de apoyo:* por un lado, asistencia social, a través de insumos, para adquirir alimentos con índices de nutrición efectivos, y por otro lado la organización y el funcionamiento de apoyos alimenticios mediante la **capacitación, asesoría y seguimiento**. Destino de los recursos o acciones de capacitación a la población y/o familias vulnerables.

De manera general se puede concluir que la coincidencia entre los programas antes mencionados y el programa sujeto a evaluación, es que se rigen por la política del Desarrollo Social y su cobertura es nacional; sin embargo en cuestión de complementariedades, algunos difieren en sus apoyos alimenticios, dependiendo del insumo o de manera económica o de servicios. Es decir, cada programa y en especial éste tiene su razón de ser, existe como **Apoyo Alimenticio** y resulta necesario para darle continuidad a las acciones emprendidas para beneficio de la población vulnerable.

*Véase “Anexo 6. Complementariedad y coincidencias entre programas federales.”*



## **XII. VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA**

La valoración final del desempeño del Programa de Asistencia Social Alimentaria, a través del Anexo 7 contiene los siguientes aspectos:

- a) Justificación de la creación y desempeño del programa
- b) Contribución a las metas y estrategias
- c) Población potencial, objetivo y mecanismos de elección
- d) Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención
- e) Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
- f) Complementariedades y coincidencias con otros programas federales

*Véase “Anexo 7. Valoración final del programa.”*



### **XIII. VALORACIÓN FINAL CONCLUSIONES-RECOMENDACIONES**

Se señalan de acuerdo a las características de la Evaluación del **Programa de Asistencia Social Alimentaria**:

- Recomendación 1

Incluir indicadores que, además de reflejar en número y porcentaje las entidades con estrategias educativas, permitan conocer en qué medida se fortalece las estrategias y acciones que contribuyan a la seguridad alimentaria.

- Recomendación 2

Añadir indicadores que permitan medir y reflejar los beneficios de las estrategias y acciones que con ello contribuyan al desempeño y cumplimiento del propósito y fin del Programa que lo genera.

- Recomendación 3

Incrementar los propósitos y componentes, y por lo consiguiente las actividades, de acuerdo a las ROP (S122) de los objetivo generales y específicos planteados, para dar un resultado veraz del PASA.

- Recomendación 4

Establecer en los documentos una definición de “estrategia y acciones” desde la perspectiva del Programa y adoptarla como concepto en todo el diseño como en la implementación de la misma. Se puede adoptar un “catálogo” de estrategias y acciones. Por ejemplo, establecer



que el Programa entiende por estrategia a asistencia social, insumos, normas alimenticias, y proyectos alimenticios especializados en la asistencia social.

- Recomendación 5

En cuanto a la cronología de la MIR: Establecer de manera prioritaria y urgente la redacción del Fin, Propósito, Componentes y Actividades, para que estén estrechamente vinculados con las vertientes y el objetivo general de las ROP, para que reflejen el proceso de implementación de las estrategias y programas de asistencia social alimentaria que permitan contribuir a los apoyos de tipo alimenticio.



## **BIBLIOGRAFÍA**

### **a) Normatividad**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal  
Ley General de Educación  
Ley General de Desarrollo Social  
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria  
Ley de Coordinación Fiscal  
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria  
Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018  
Programa Sectorial de Educación 2013-2018  
Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015  
Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021  
Reglas de Operación del Programa del PASA  
Básica para el ejercicio fiscal 2015

### **b) Metodologías**

Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. Gobierno Federal, SHCP, SFP, CONEVAL, 2014.  
ANEXO 02, Nota Técnica con los principales conceptos de la Matriz de Indicadores. CONEVAL.  
Metodología para la elaboración del Marco Lógico. Gobierno de Chile, Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto.  
Programa Anual del Estado de Campeche para la Asistencia Social Alimentaria para el ejercicio fiscal 2015.  
Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública



Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social  
Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2015 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal  
Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México  
Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

c) Entrevistas

Entrevistas con el personal responsable del Programa

Documentación recopilada

Informes trimestrales de avances financieros del ejercicio fiscal 2015.

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa del Programa de Asistencia Social Alimentaria.

Plan Municipal Anual de los Sistemas DIF.

Padrón de beneficiarios del programa.

Evidencia documental y fotográfica de una de las acciones implementadas: Seminario, Capacitaciones, Taller de Asistencia Alimentaria.



# **ANEXOS DE LA EVALUACIÓN EN MATERIA DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015**

## **PROGRAMA LOCAL DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA**

**“DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD FRIO Y  
CALIENTE, ATENCIÓN A MENORES DE 5 AÑOS NO  
ESCOLARIZADOS, EN RIESGO, SUJETOS VULNERABLES,  
FAMDES Y ORIENTACIÓN ALIMENTARIA”**



## Anexo 1. Descripción general del Programa

Formato INV01-07

Identificador del Programa

--	--	--	--	--	--

### I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO (EL EVALUADOR)

1.1 Nombre:	Dr. Alejandro Sahuí Maldonado	
1.2 Cargo:	Director Responsable	
1.3 Institución a la que pertenece:	Centro de Estudios, Derecho, Democracia y Desarrollo	
1.4 Último grado de estudios:	Doctor en Derecho del Programa de Derechos Humanos	
1.5 Correo electrónico:	<a href="mailto:alesahui@ceddd.com">alesahui@ceddd.com</a>	
1.6 Teléfono (con lada):	(01) 98110 09461	

### II. IDENTIFICACION DEL PROGRAMA

2.1 Nombre del programa:	Programa de Apoyo Alimentario
2.2 Entidad coordinadora del programa:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche.
2.3 Dependencia(s) y/o entidad(es) participante(s) de manera directa:	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Secretaría de Finanzas, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Desarrollo Social y los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia.
2.4 Nombre del titular del programa en la dependencia:	Lic. Ermilo Manuel Estrella Rodríguez. Director de Asistencia Alimentaria y Desarrollo Comunitario
2.5 ¿En qué año comenzó a operar el programa?	2015

### III. NORMATIVIDAD

3.1 ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más reciente? (puede escoger varios)

	Fecha									
	d	d	-	m	m	-	a	a	a	a
<input checked="" type="checkbox"/> Reglas de operación -----										
<input checked="" type="checkbox"/> Presupuesto de Egresos de la Federación-----	0	3		1	2		2	0	1	4
<input checked="" type="checkbox"/> Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal-----	3	0		0	3		2	0	0	7
<input checked="" type="checkbox"/> Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal-----	2	9		0	1		2	0	1	5
<input checked="" type="checkbox"/> Ley General de Desarrollo Social -----	2	0		0	1		2	0	0	4
<input checked="" type="checkbox"/> Ley de Coordinación Fiscal -----	1	1		0	8		2	0	1	4
<input checked="" type="checkbox"/> Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018-----										
<input checked="" type="checkbox"/> Ley General de Salud-----										
<input checked="" type="checkbox"/> Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015										
<input type="checkbox"/> Ninguna-----										



#### IV. FIN Y PROPÓSITO

4.1 Describa el Fin del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

CONTRIBUIR A ASEGURAR EL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.

4.2 Describa el Propósito del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

APOYOS ALIMENTARIOS CON CALIDAD ENTREGADOS.

#### V. ÁREA DE ATENCIÓN

5.1 ¿Cuál es la principal área de atención del programa? (puede escoger varios)

<input type="checkbox"/>	Agricultura, ganadería y pesca	<input type="checkbox"/>	Empleo
<input checked="" type="checkbox"/>	Alimentación	<input type="checkbox"/>	Comunicaciones y transportes
<input type="checkbox"/>	Ciencia y tecnología	<input type="checkbox"/>	Equipamiento urbano: drenaje, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, etc.
<input type="checkbox"/>	Cultura y recreación	<input type="checkbox"/>	Medio ambiente y recursos naturales
<input type="checkbox"/>	Deporte	<input type="checkbox"/>	Migración
<input type="checkbox"/>	Derechos y justicia	<input type="checkbox"/>	Provisión / equipamiento de vivienda
<input type="checkbox"/>	Desarrollo empresarial, industrial y comercial	<input checked="" type="checkbox"/>	Salud
<input checked="" type="checkbox"/>	Sociedad civil organizada	<input type="checkbox"/>	Seguridad social
<input type="checkbox"/>	Desastres naturales	<input type="checkbox"/>	Otros
<input checked="" type="checkbox"/>	Educación		(especifique): _____



## VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

6.1 ¿En qué entidades federativas el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

<input checked="" type="checkbox"/>	En las 31 entidades federativas y en el D.F;	→	<b>Pase a la pregunta 6.2</b>
<input type="checkbox"/>	En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F;	→	
<input type="checkbox"/>	Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:		

<input type="checkbox"/> Aguascalientes	<input type="checkbox"/> Distrito Federal	<input type="checkbox"/> Morelos	<input type="checkbox"/> Sinaloa
<input type="checkbox"/> Baja California	<input type="checkbox"/> Durango	<input type="checkbox"/> Nayarit	<input type="checkbox"/> Sonora
<input type="checkbox"/> Baja California Sur	<input type="checkbox"/> Guanajuato	<input type="checkbox"/> Nuevo León	<input type="checkbox"/> Tabasco
<input type="checkbox"/> Campeche	<input type="checkbox"/> Guerrero	<input type="checkbox"/> Oaxaca	<input type="checkbox"/> Tamaulipas
<input type="checkbox"/> Chiapas	<input type="checkbox"/> Hidalgo	<input type="checkbox"/> Puebla	<input type="checkbox"/> Tlaxcala
<input type="checkbox"/> Chihuahua	<input type="checkbox"/> Jalisco	<input type="checkbox"/> Querétaro	<input type="checkbox"/> Veracruz
<input type="checkbox"/> Coahuila	<input type="checkbox"/> México	<input type="checkbox"/> Quintana Roo	<input type="checkbox"/> Yucatán
<input type="checkbox"/> Colima	<input type="checkbox"/> Michoacán	<input type="checkbox"/> San Luis Potosí	<input type="checkbox"/> Zacatecas

No especifica

6.2 ¿En qué entidades federativas el programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior? (sólo marque una opción)

<input checked="" type="checkbox"/>	En las 31 entidades federativas y en el D.F;	→	<b>Pase a la pregunta 6.3</b>
<input type="checkbox"/>	En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F;	→	
<input type="checkbox"/>	Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:		

<input type="checkbox"/> Aguascalientes	<input type="checkbox"/> Distrito Federal	<input type="checkbox"/> Morelos	<input type="checkbox"/> Sinaloa
<input type="checkbox"/> Baja California	<input type="checkbox"/> Durango	<input type="checkbox"/> Nayarit	<input type="checkbox"/> Sonora
<input type="checkbox"/> Baja California Sur	<input type="checkbox"/> Guanajuato	<input type="checkbox"/> Nuevo León	<input type="checkbox"/> Tabasco
<input type="checkbox"/> Campeche	<input type="checkbox"/> Guerrero	<input type="checkbox"/> Oaxaca	<input type="checkbox"/> Tamaulipas
<input type="checkbox"/> Chiapas	<input type="checkbox"/> Hidalgo	<input type="checkbox"/> Puebla	<input type="checkbox"/> Tlaxcala
<input type="checkbox"/> Chihuahua	<input type="checkbox"/> Jalisco	<input type="checkbox"/> Querétaro	<input type="checkbox"/> Veracruz
<input type="checkbox"/> Coahuila	<input type="checkbox"/> México	<input type="checkbox"/> Quintana Roo	<input type="checkbox"/> Yucatán
<input type="checkbox"/> Colima	<input type="checkbox"/> Michoacán	<input type="checkbox"/> San Luis Potosí	<input type="checkbox"/> Zacatecas

No especifica

No aplica porque el programa es nuevo

6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

Sí

No / No especifica



6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

- Sí  
 No / No especifica

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio especial?

- Sí  
 Especifique: MARGINALIDAD, REZAGO SOCIAL, POBREZA, VULNERABILIDAD Y EL ESTADO DE NUTRICIÓN  
 No / No especifica

6.6 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

- Rural  
 Urbana  
 Ambas  
 No especificada

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

- Muy alta  
 Alta  
 Media  
 Baja  
 Muy baja  
 No especificada

6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

- No → **Pase a la pregunta VII**  
 Si  
 No / No especifica

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar (en un espacio máximo de 900 caracteres).



**VII. POBLACION OBJETIVO**

7.1 Describe la población objetivo del programa (en un espacio máximo de 400 caracteres):

NIÑAS Y NIÑOS ENTRE SEIS MESES Y CUATRO AÑOS ONCE MESES NO ESCOLARIZADOS; NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONDICIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD QUE ASISTAN A PLANTELES OFICIALES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, UBICADOS EN ZONAS INDÍGENAS, RURALES Y URBANAS MARGINADAS PREFERENTEMENTE. Y SUJETOS DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA CON RIESGO EN MALA NUTRICIÓN (MUJERES EMBARAZADAS, EN PERÍODO DE LACTANCIA, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES).

**VIII. PRESUPUESTO (PESOS CORRIENTES)**

8.1 Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal del año en curso (\$):

			7	2	4	7	5	1	3	9	2
--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---

8.2 Indique el presupuesto modificado del año en curso (\$):

			7	2	4	7	5	1	3	9	1
--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---

**IX. BENEFICIARIOS DIRECTOS**

9.1 El programa beneficia exclusivamente a: (marque sólo una opción)

<input checked="" type="checkbox"/> Adultos y adultos mayores	<input checked="" type="checkbox"/> Mujeres
<input checked="" type="checkbox"/> Jóvenes	<input checked="" type="checkbox"/> Migrantes
<input checked="" type="checkbox"/> Niños	<input type="checkbox"/> Otros
<input checked="" type="checkbox"/> Discapacitados	<input type="checkbox"/> Especifique:
<input checked="" type="checkbox"/> Indígenas	<input type="checkbox"/> No aplica

En el siguiente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los tipos de beneficiarios identificados por el programa. En consecuencia, podrá tener hasta cinco tipos de beneficiarios identificados en la pregunta 9.2 y en el resto de las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.3 a 9.10). Un mismo tipo de beneficiario no podrá ocupar más de un renglón. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

9.2 ¿A quiénes (o a qué) beneficia directamente el programa? (puede escoger varias)	9.3 Los beneficiarios directos ¿son indígenas?	9.4 Los beneficiarios directos ¿son personas con discapacidad?	9.5 Los beneficiarios directos ¿son madres solteras?	9.6 Los beneficiarios directos son analfabetos?	9.7 Los beneficiarios directos ¿son migrantes?	9.8 Los beneficiarios directos ¿se encuentran en condiciones de pobreza?	9.8.1 ¿En que tipo de pobreza?	9.9 Los beneficiarios directos ¿tienen un nivel de ingreso similar?	9.10 Los beneficiarios directos ¿forman parte de algún otro grupo vulnerable?
Individuo y/u hogar.....01 Empresa u organización..02 Escuela.....03 Unidad de salud.....04 Territorio.....05	Sí...01 No...02	Sí...01 No...02	Sí...01 No...02	Sí...01 No...02	Sí...01 No...02	Sí...01 No...02 ↓ <b>Pase a la pregunta 9.9</b>	Alimentaria..01 capacidad des..02 patrimonial..03 No especifica...04	Sí...01 No...02	Sí...01 No...02 (especifique)
Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código
01	01	01	01	01	02	01	00	00	00



En el siguiente cuadro deberá identificar el o (los) tipos de apoyos que ofrece el programa para cada tipo de beneficiario señalado en la pregunta 9.2 de la selección anterior. Cabe señalar que en un mismo beneficiario puede recibir más de un tipo de apoyo y por tanto, ocupar tantos renglones como apoyos entreguen a cada tipo de beneficiario. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de Internet del CONEVAL.

**X. APOYOS**

Tipo de beneficiario (se deben utilizar los códigos identificados en la pregunta 9.1)	10.1 De qué manera se entrega(n) el (los) apoyos?			10.2 ¿Qué apoyos reciben los beneficiarios directos?			10.3 ¿El beneficiario debe pagar monetariamente el (los) apoyo(s)?		10.4 ¿El beneficiario debe pagar en especie el (los) apoyo(s)?		10.5 ¿El beneficiario adquiere alguna corresponsabilidad al adquirir el (los) apoyo(s)?	
	Código	Código	Especifique	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Especifique
En: Especie:.....01 Monetario.....02 Ambos.....03	01	02		01	01	02						La organización y participación comunitaria
		06										



## Anexo 2. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo

<b>Nombre del programa:</b>	Programa de Apoyo Alimentario
<b>Modalidad:</b>	Salud
<b>Organismo:</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección de Asistencia Alimentaria y Desarrollo Comunitario
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Desempeño
<b>Año de la Evaluación:</b>	2015

<b>Definición de la población potencial</b>	<p>Localidades marginadas con ubicación en los once municipios del Estado de Campeche que tengan sujetos de asistencia social alimentaria, seleccionadas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.</p> <p>Atención a grupos de población vulnerable con base en marginalidad, rezago social, pobreza y vulnerabilidad y estado de nutrición tanto en zonas rurales como urbanas, generalmente con altos grados de vulnerabilidad, riesgo y marginación.</p>
<b>Definición de la población objetivo</b>	<p>La población objetivo es la siguiente:</p> <p><b>DESAYUNOS ESCOLARES</b></p> <p>Niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que asistan a planteles oficiales del sistema educativo nacional, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbanas marginadas preferentemente (modalidad caliente).</p> <p>Niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad que asistan a planteles oficiales del sistema educativo nacional, ubicados en zonas urbanas marginadas preferentemente (modalidad frío).</p> <p><b>ATENCIÓN A MENORES DE 5 AÑOS NO ESCOLARIZADOS</b></p> <p>Niñas y niños entre seis y cuatro años once meses no escolarizados, en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que habitan en zonas indígenas, rurales y urbanas marginadas preferentemente.</p> <p><b>ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES</b></p> <p>Grupo de riesgo, sujetos de asistencia social alimentaria, preferentemente niñas, niños y adolescentes (que no asistan a planteles educativos) con riesgo en mala nutrición, mujeres embarazadas, mujeres en período de lactancia, personas con discapacidad y adultos mayores.</p>



<b>Cuantificación de la población potencial y objetivo</b>	<p>Para seleccionar a las comunidades, familias y población beneficiaria de los Programas Alimentarios se elabora un diagnóstico de las comunidades con la finalidad de identificar las características de vulnerabilidad, pobreza y marginación, para que la distribución sea más asertiva elaborando el índice de Vulnerabilidad Social Estatal que incorpora diversas categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Vulnerabilidad familiar</li><li>b) Vulnerabilidad por condición de edad y discapacidad</li><li>c) Vulnerabilidad por condición de género</li><li>d) Vulnerabilidad en Educación</li><li>e) Vulnerabilidad en Salud y Nutrición</li><li>f) Carencia de acceso a la alimentación</li></ul> <p>145,363 personas son potencialmente susceptibles de recibir un apoyo alimentario.</p>
<b>Metodología para determinar la población</b>	<p>La población objetivo se selecciona en base a los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Zonas prioritarias de atención rural y zonas urbanas – marginales preferentemente.</li><li>b) Municipios con problemas de nutrición de acuerdo al Índice de Focalización por Localidad y Municipio.</li><li>c) Municipios con alto índice de vulnerabilidad social de acuerdo al Índice de Focalización por Localidad y Municipio.</li><li>d) Indicadores de marginalidad.</li><li>e) Escuelas con mayor número de hogares con inseguridad alimentaria severa y moderada.</li></ul>
<b>Fuentes de información</b>	<p>Reglas de Operación del Programa de Apoyo Alimentario Proyecto Estatal ANUAL 2015 “de los Programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria”.</p>



### Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores		Fuentes y medios de verificación	Condiciones, supuestos y riesgos críticos
		Indicador	Fórmula		
<b>Fin</b>	F 817 Contribuir a asegurar el acceso a la alimentación de la población vulnerable	1358 Porcentaje de personas que obtuvieron acceso a la alimentación a través de estrategias alimentarias. <b>Tipo de dimensión</b> Estratégico-Eficacia-Anual	(Número de personas con acceso a la alimentación en el estado/total de personas con carencia alimentaria en el estado) x 100.	Padrón de beneficiarios, Reporte de actividades	No cuenta con las condiciones, supuestos y riesgos críticos.
<b>Propósito</b>	P 818 Apoyos alimentarios con calidad entregados.	1359 Porcentaje apoyo alimentario con calidad nutricional entregado. <b>Tipo de dimensión</b> Estratégico-Eficacia-Anual	(Apoyo alimentario frío con calidad+apoyo alimentario caliente con calidad/apoyo alimentario total) x 100.	Padrón de beneficiarios, Dictámenes de calidad de menús, Reporte de actividades, Expedientes Técnicos de cada espacio alimentario	No cuenta con las condiciones, supuestos y riesgos críticos.
<b>Componente</b>	C 819 0368 Sistemas municipales dotados con insumos.	1362 Porcentaje de insumos alimentarios con calidad distribuidos. Tipo de dimensión Gestión-Eficacia-Trimestral	(Cantidad de insumo alimentarios con calidad distribuidos/Cantidad de insumos alimentarios con calidad programados a distribuir) x 100.	Padrón de beneficiarios, Reporte de actividades, Reporte de insumos a bodegas municipales, Dictámenes de calidad de menús	No cuenta con las condiciones, supuestos y riesgos críticos.
	C 820 0369 Población en situación de desempeño o con diagnóstico de inseguridad alimentaria apoyada.	1363 Porcentaje de personas en condición de vulnerabilidad o inseguridad alimentarias atendidas. Tipo de dimensión Gestión-Eficacia-Trimestral	(Total de población beneficiada/Total de población programada a beneficiar) x 100.	Padrón de beneficiarios, Reporte de actividades, Reporte de insumos a bodegas municipales, Dictámenes de calidad de menús	
<b>Actividades</b>	C819.A1773 0920 Raciones alimenticias distribuidas.  C819.A1774 0920 Raciones alimenticias distribuidas.  C819.A827 0919 Insumos nutricionales adquiridos.  C819.A828 0919 Insumos nutricionales adquiridos.  C820.A837 0927 Fortalecimiento a personas o familias en condiciones de vulnerabilidad social con proyectos de bienestar social o productivos. C820.A838 0926 Población en condición de vulnerabilidad social con apoyo institucional.	1360 Porcentaje de raciones alimenticias calientes distribuidas. <b>Tipo de dimensión</b> Gestión-Eficacia-Trimestral  1186 Porcentaje de raciones alimenticias frías distribuidas. <b>Tipo de dimensión</b> Gestión-Eficacia-Trimestral  1371 Porcentaje de insumos nutricionales calientes adquiridos. <b>Tipo de dimensión</b> Gestión-Eficacia-Trimestral  1182 Porcentaje de insumos alimentarios fríos adquiridos <b>Tipo de dimensión</b> Gestión-Eficacia-Trimestral.  1379 Proyectos de bienestar social. <b>Tipo de dimensión</b> Gestión-Eficacia-Trimestral.  1364 Porcentaje de despensas distribuidas. <b>Tipo de dimensión</b> Gestión-Eficacia-Trimestral.	(Número de raciones alimenticias calientes distribuidas/Número de raciones alimenticias calientes programadas a distribuir) x 100.  (Número de raciones alimenticias frías distribuidas/Número de raciones alimenticias frías programadas a distribuir) x 100.  (Número de insumos alimentarios calientes con calidad adquiridos/Número de insumos alimentarios calientes con calidad programados a adquirir) x 100.  (Número de insumos alimentarios fríos con calidad adquiridos/Número de insumos alimentarios fríos con calidad programados adquirir) x 100.  (Proyectos a familias beneficiadas realizados/Proyectos a familias beneficiadas programados) x 100.  (Despensas nutricias con calidad distribuidas/Despensas nutricias con calidad programadas a distribuir) x 100.	Padrón de beneficiarios, Reporte de actividades  Padrón de beneficiarios, Reporte de actividades  Padrón de beneficiarios, Reporte de actividades, Reporte de insumos a bodegas municipales, Dictámenes de calidad de menús  Padrón de beneficiarios, Reporte de actividades, Reporte de insumos a bodegas municipales, Dictámenes de calidad de menús  Proyecto Estatal Anual  Proyecto Estatal Anual	No cuenta con las condiciones, supuestos y riesgos críticos.



### Anexo 4. Indicadores

**Nombre del programa:** Programa de Apoyo Alimentario  
**Modalidad:** Salud  
**Dependencia:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche  
**Unidad Responsable:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche  
**Tipo de Evaluación:** Desempeño  
**Año de la Evaluación:** 2015

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado
<b>Fin</b>	1358 Porcentaje de personas que obtuvieron acceso a la alimentación a través de estrategias alimentarias.	(Número de personas con acceso a la alimentación en el estado/total de personas con carencia alimentaria en el estado) x 100.	SI	SI	SI	SI	NO
<b>Propósito</b>	1359 Porcentaje apoyo alimentario con calidad nutricional entregado.	(Apoyo alimentario frio con calidad+apoyo alimentario caliente con calidad/apoyo alimentario total) x 100.	SI	SI	SI	SI	NO
<b>Componentes</b>	1362 Porcentaje de insumos alimentarios con calidad distribuidos.  1363 Porcentaje de personas en condición de vulnerabilidad o inseguridad alimentarias atendidas.	(Cantidad de insumo alimentarios con calidad distribuidos/Cantidad de insumos alimentarios con calidad programados a distribuir) x 100.  (Total de población beneficiada/Total de población programada a beneficiar) x 100.	NO	SI	SI	SI	NO
<b>Actividad</b>	1360 Porcentaje de raciones alimenticias calientes distribuidas.	(Número de raciones alimenticias calientes distribuidas/Número de raciones alimenticias calientes programadas a distribuir) x 100.	SI	SI	SI	SI	NO



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado
	1186 Porcentaje de raciones alimenticias frías distribuidas. <b>Tipo de dimensión</b> Gestión-Eficacia-Trimestral	(Número de raciones alimenticias frías distribuidas/Número de raciones alimenticias frías programadas a distribuir) x 100.	SI	SI	SI	SI	NO
	1371 Porcentaje de insumos nutricionales calientes adquiridos. <b>Tipo de dimensión</b> Gestión-Eficacia-Trimestral	(Número de insumos alimentarios calientes con calidad adquiridos/Número de insumos alimentarios calientes con calidad programados a adquirir) x 100.	SI	SI	SI	SI	NO
	1182 Porcentaje de insumos alimentarios fríos adquiridos. <b>Tipo de dimensión</b> Gestión-Eficacia-Trimestral.	(Número de insumos alimentarios fríos con calidad adquiridos/Número de insumos alimentarios fríos con calidad programados adquirir) x 100.	SI	SI	SI	SI	NO
	1379 Proyectos de bienestar social. <b>Tipo de dimensión</b> Gestión-Eficacia-Trimestral.	(Proyectos a familias beneficiadas realizados/Proyectos a familias beneficiadas programados) x 100.	SI	SI	SI	SI	NO
	1364 Porcentaje de despensas distribuidas. <b>Tipo de dimensión</b> Gestión-Eficacia-Trimestral.	(Despensas nutricias con calidad distribuidas/Despensas nutricias con calidad programadas a distribuir) x 100.	SI	SI	SI	SI	NO



### Anexo 5. Metas del Programa

**Nombre del programa:** Programa de Apoyo Alimentario  
**Modalidad:** Salud  
**Dependencia:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche  
**Unidad Responsable:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche  
**Tipo de Evaluación:** Desempeño  
**Año de la Evaluación:** 2015

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
<b>Fin</b>	1358 Porcentaje de personas que obtuvieron acceso a la alimentación a través de estrategias alimentarias.	100	489 Por ciento	La unidad de medida es incomprensible.	SI	Su indicador es de Estrategia-Eficacia	SI	Sobrepasa el cumplimiento de la meta programada	Colocar unidad de medida cuantificable, comprensible y línea base de la meta.
<b>Propósito</b>	1359 Porcentaje apoyo alimentario con calidad nutricional entregado.	100.00	489 Por ciento	La unidad de medida es incomprensible	SI	Su indicador es de Estrategia-Eficacia	SI	Sobrepasa el cumplimiento de la meta programada	Realizar la descripción de la meta a fin de conocer la dirección del indicador. Tomar en cuenta el exceso de cumplimiento de la meta para programar de acuerdo a las necesidades reales actuales para el próximo ejercicio fiscal.
<b>Componentes</b>	1362 Porcentaje de insumos alimentarios con calidad distribuidos.	31	489 Por ciento	La unidad de medida es incomprensible	SI	Su indicador es de Gestión-Eficacia	SI	Sobrepasa el cumplimiento de la meta programada	Realizar la descripción de la meta a fin de conocer la dirección del indicador (ascendente o descendente) y comparar con la línea base y lo alcanzado.
	1363 Porcentaje de personas en condición de vulnerabilidad o inseguridad alimentarias atendidas.	78.4	489 Por ciento	La unidad de medida es incomprensible	SI	Su indicador es de Gestión-Eficacia	SI	Sobrepasa el cumplimiento de la meta programada	Colocar unidad de medida cuantificable y línea base de la meta.



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
<b>Actividades</b>	1360 Porcentaje de raciones alimenticias calientes distribuidas.	30	489 Por ciento	La unidad de medida es incomprensible	SI	Su indicador es de Gestión-Eficacia	SI	Sobrepasa el cumplimiento de la meta programada	Realizar la descripción de la meta a fin de conocer la dirección del indicador (ascendente o descendente) y comparar con la línea base y lo alcanzado.
	1186 Porcentaje de raciones alimenticias frías distribuidas.	34	489 Por ciento	La unidad de medida es incomprensible	SI	Su indicador es de Gestión-Eficacia	SI	Sobrepasa el cumplimiento de la meta programada	Colocar unidad de medida cuantificable y línea base de la meta.
	1371 Porcentaje de insumos nutricionales calientes adquiridos.	28	489 Por ciento	La unidad de medida es incomprensible	SI	Su indicador es de Gestión-Eficacia	SI	Sobrepasa el cumplimiento de la meta programada	Realizar la descripción de la meta a fin de conocer la dirección del indicador (ascendente o descendente) y comparar con la línea base y lo alcanzado.
	1182 Porcentaje de insumos alimentarios fríos adquiridos	34	489 Por ciento	La unidad de medida es incomprensible	SI	Su indicador es de Gestión-Eficacia	SI	Sobrepasa el cumplimiento de la meta programada	Colocar unidad de medida cuantificable y línea base de la meta.
	1379 Proyectos de bienestar social.	0	489 Por ciento	La unidad de medida es incomprensible	SI	Su indicador es de Gestión-Eficacia	SI	Sobrepasa el cumplimiento de la meta programada	Realizar la descripción de la meta a fin de conocer la dirección del indicador (ascendente o descendente) y comparar con la línea base y lo alcanzado.
	1364 Porcentaje de despensas distribuidas.	70	489 Por ciento	La unidad de medida es incomprensible	SI	Su indicador es de Gestión-Eficacia	SI	Sobrepasa el cumplimiento de la meta programada	Colocar unidad de medida cuantificable y línea base de la meta.

## Anexo 6. Complementariedad y coincidencias entre programas federales

**Nombre del programa:** Programa de Apoyo Alimentario.  
**Modalidad:** Salud  
**Dependencia :** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
**Unidad Responsable:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
**Tipo de Evaluación:** Desempeño  
**Año de la Evaluación:** 2015

Programas Federales	Objetivos	Objetivo específico
<p><b>Programa de Apoyo Alimentario PAL</b></p> <p><b>3.4.4. Apoyo SEDESOL Sin Hambre</b></p> <p>El Apoyo SEDESOL Sin Hambre consiste en una transferencia monetaria adicional a lo que las familias reciben por concepto de Apoyo Alimentario Sin Hambre y Apoyo Alimentario Complementario Sin Hambre, y se entregará a aquellas familias bajo el esquema PAL-SINHAMBRE.</p>	<p>Contribuir a mejorar el acceso a la alimentación de las familias beneficiarias mediante la entrega de apoyos monetarios.</p>	<p>Ampliar las capacidades de alimentación de las familias beneficiarias a través de acciones;</p> <p><input type="checkbox"/> Que compensen el ingreso de dichas familias para facilitar su acceso a la alimentación;</p> <p><input type="checkbox"/> De coordinación y articulación institucional que promuevan que la población atendida acceda efectivamente a la oferta institucional de programas sociales federales que incrementen sus capacidades productivas o mejoren el bienestar económico de las familias y sus integrantes;</p> <p><input type="checkbox"/> Que establezcan la instrumentación de la Cruzada contra el Hambre como estrategia de inclusión y bienestar social, fomentando la participación de los sectores público, social y privado de organizaciones e instituciones tanto nacionales como internacionales a fin de dar cumplimiento a los objetivos de la misma.</p>



<p><b>PROSPERA</b></p> <p>Programa de Inclusión Social</p>	<p>Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que amplíen el desarrollo de sus capacidades en alimentación, salud y educación y el acceso a otras dimensiones de bienestar para coadyuvar a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza.</p>	<p>Ampliar las capacidades asociadas a la alimentación, salud y educación, y el acceso a otras dimensiones del bienestar de las familias en pobreza beneficiarias del Programa a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Proporcionar apoyos a las familias beneficiarias para mejorar la alimentación de todos sus integrantes.</li><li>• Otorgar apoyos educativos crecientes en primaria, secundaria y educación media superior a los niños, niñas y jóvenes de las familias beneficiarias, con el fin de fomentar su inscripción y asistencia regular a la escuela, y su terminación.</li><li>• Fomentar el compromiso con los objetivos del Programa y la participación activa de todas las personas integrantes de las familias beneficiarias mediante el cumplimiento de las corresponsabilidades asociadas a las intervenciones del Programa.</li><li>• Establecer la instrumentación de la Cruzada contra el Hambre como estrategia de inclusión y bienestar social, fomentando la participación de los sectores público, social y privado de organizaciones e instituciones tanto nacionales como internacionales a fin de dar cumplimiento a los objetivos de la misma, entre otros.</li></ul>
--	--	--



## Anexo 7. Valoración Final del Programa

<b>Nombre del programa:</b>	Programa de Apoyo Alimentario.
<b>Modalidad:</b>	Salud
<b>Dependencia :</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
<b>Unidad Responsable:</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Desempeño

Tema	Justificación
Justificación de la creación y desempeño del programa	<p>La <b>asistencia social</b> es un derecho de todos los mexicanos y le corresponde al Estado brindarla en cumplimiento de la Ley General de Salud y la Ley de Asistencia Social. Esta última confiere al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) la facultad de coordinar el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada, y fijar las bases sobre las cuales se sustentará la coordinación y concertación de acciones del mismo, integrado, entre otras instancias, por los Sistemas Estatales DIF. Con éstos, el SNDIF se coordina para la operación de programas, prestación de servicios y la realización de acciones en materia de asistencia social.</p> <p><b>El programa identifica claramente el problema que trata de resolver</b>, con ello se apoya en datos generados en las reglas de operación del programa de Asistencia Social Alimentaria 2015, además en el Plan Municipal Anual a través del <b>Programa de Apoyo Alimentario</b> a nivel estatal de acuerdo al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Dirección de Planeación Estratégica y la Dirección de Asistencia Alimentaria en el cual se informa el diagnóstico y justificación del Programa de Apoyo Alimentario, al igual que a través de informes físicos financieros dados a conocer a las Autoridades del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y al público en general.</p>



Tema	Justificación
Contribución a las metas y estrategias	<p>Se establece la relación del propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) con el <b>Programa Sectorial de Educación 2013-2018</b>, a través de su objetivo, “fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, así como a la Estrategia 1.1, que busca ampliar las capacidades de alimentación, nutrición, salud y educación de las personas en condición de pobreza”. Asimismo, se establece la vinculación con el <b>PND 2013-2018</b>, respecto a la primera meta nacional, “México Incluyente”, la cual tiene como objetivo con numeral 2.1 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el que se establece como prioridad el garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. Al respecto, las acciones de este programa se alinean a la Estrategia 2.1.1 del Plan Nacional de Desarrollo que busca asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa. Por lo tanto, es claro que el Programa S122, el Programa Sectorial y el PND 2013-2018 presentan como concepto común el Apoyo a la Alimentario.</p> <p>De igual manera se alinea con el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015. Eje 3. Desarrollo Social y Bienestar. De manera especial se destaca en la línea de acción 3.3. Atención a personas y familias en situación de vulnerabilidad. Por otra parte se alinea al Plan Estatal actual 2015- 2021 en su eje 1 Igualdad de oportunidades el cual tiene un objetivo específico acorde a “Reducir la desigualdad social y avanzar hacia una sociedad incluyente y equitativa, superando los rezagos sociales con el fin de mejorar la calidad de vida de los segmentos más pobres y vulnerables de la población” específicamente en su estrategia 6.1.5.8 y las líneas de acción 6.1.5.8.3, 6.1.5.8.4, 6.1.5.8.5. Después de mencionar todo lo anterior se asienta que este programa está vinculado con el programa sectorial, especial, institucional, nacional así como internacional.</p>



Tema	Justificación
Población potencial, objetivos y mecanismos de elección	<p><b>DESAYUNOS ESCOLARES</b></p> <p>Niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que asistan a planteles oficiales del sistema educativo nacional, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbanas marginadas preferentemente (modalidad caliente).</p> <p>Niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad que asistan a planteles oficiales del sistema educativo nacional, ubicados en zonas urbanas marginadas preferentemente (modalidad frío).</p> <p><b>ATENCIÓN A MENORES DE 5 AÑOS NO ESCOLARIZADOS</b></p> <p>Niñas y niños entre seis y cuatro años once meses no escolarizados, en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que habitan en zonas indígenas, rurales y urbanas marginadas preferentemente.</p> <p><b>ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES</b></p> <p>Grupo de riesgo, sujetos de asistencia social alimentaria, preferentemente niñas, niños y adolescentes (que no asistan a planteles educativos) con riesgo en mala nutrición, mujeres embarazadas, mujeres en período de lactancia, personas con discapacidad y adultos mayores.</p>
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	<p>El padrón de beneficiados para el ejercicio fiscal 2015 será publicado en la página de internet del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y la Secretaría de Salud: <a href="http://www.difcampeche.gob.mx">www.difcampeche.gob.mx</a>, <a href="http://www.campeche.salud.gob.mx">www.campeche.salud.gob.mx</a>.</p> <p>En el padrón de beneficiarios de cada municipio, se especifican los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Nombre localidad</li><li>✓ Nombre del espacio en la localidad o comunidad</li><li>✓ Zona escolar</li><li>✓ Clasificación de acuerdo al sexo</li><li>✓ Cuantificación de la población</li></ul>



Tema	Justificación
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	<p>La MIR 2015 del Programa de Asistencia Social Alimentaria cuenta con dos componentes, que para cada uno de ellos existe una o un grupo de actividades. Las actividades C819.A1773, C819.A1774, C819.A827, C819.A828 corresponden al componente C819. Se considera que las actividades con este componente tienen relación lógica y coherente aunque contiene ambigüedad en su redacción, al no especificarse la actividad para cumplir con su componente “Sistemas Municipales dotados de insumos”, asimismo en las actividades C820.A837, C820.A838 presenta una relación clara con el componente C820 al contener temas relacionados con esta.</p> <p>De acuerdo al estudio y análisis de la matriz consideramos que recae en los componentes C819 y C820, con sus grupos de actividades presenta los criterios de relevancia y son monitoreables, mas no contiene claridad en su redacción, no son las adecuadas y no presente un orden cronológico entre las mismas. Al ser dos componentes con actividades poco claras y ambiguas, además de no aplicar una cronología, esto tiende a no ser fiable para medir logros, no son los adecuados para evaluar sus resultados.</p> <p>En general, las actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados 2015 del <b>PASA</b> se acercan a la identificación de los bienes o servicios públicos que proporciona el programa. Sin embargo no se aprecian en su redacción poco clara el vínculo para cada Componente para producirlos, lo que proporciona incertidumbre sobre cómo el programa va a producirlos, y el resultado no se apreciaría en el momento de evaluar el desempeño del mismo.</p>



Tema	Justificación
<p>Complementariedades y coincidencias con otros programas federales</p>	<p>a) Existe una posible complementariedad con el universo de atención donde se lleva a cabo la identificación de nuevas familias susceptibles de ser beneficiarias del Programa está conformado por el total de localidades del país, cuya atención se priorizará en aquellas donde no hay presencia de <b>PROSPERA</b> Programa de Inclusión Social, tomando en cuenta la demanda ciudadana recibida por la Coordinación Nacional y estará acotada a las metas establecidas para el presente ejercicio fiscal.</p> <p>b) Existe complementariedad al igual con el Programa de APOYO ALIMENTARIO, que otorga apoyos monetarios directos mensuales a las familias beneficiarias para contribuir a que mejoren la cantidad, calidad y diversidad de su alimentación, buscando por esta vía elevar su estado de nutrición.</p> <p>c) Además con los Apoyos de <b>SEDESOL Sin Hambre</b>, que consiste en una transferencia monetaria adicional a lo que las familias reciben por concepto de Apoyo Alimentario Sin Hambre y Apoyo Alimentario Complementario Sin Hambre, y se entregará a aquellas familias bajo el esquema PAL-SINHAMBRE.</p> <p>De manera general se puede concluir que la coincidencia entre los programas antes mencionados y el programa sujeto a evaluación, es que se rigen por la política del Desarrollo Social y su cobertura es nacional; sin embargo en cuestión de complementariedades, algunos difieren en sus apoyos alimenticios, dependiendo del insumo o de manera económica o de servicios. Es decir, cada programa y en especial éste tiene su razón de ser, existe como <b>Apoyo Alimenticio</b> y resulta necesario para darle continuidad a las acciones emprendidas para beneficio de la población vulnerable.</p>



## Valoración Final

- Recomendación 1

Incluir indicadores que, además de reflejar en número y porcentaje las entidades con estrategias educativas, permitan conocer en qué medida se fortalece las estrategias y acciones que contribuyan a la seguridad alimentaria.

- Recomendación 2

Añadir indicadores que permitan medir y reflejar los beneficios de las estrategias y acciones que con ello contribuyan al desempeño y cumplimiento del propósito y fin del Programa que lo genera.

- Recomendación 3

Incrementar los propósitos y componentes, y por lo consiguiente las actividades, de acuerdo a las ROP (S122) de los objetivos generales y específicos planteados, para dar un resultado veraz del PASA.

- Recomendación 4

Establecer en los documentos una definición de “estrategia y acciones” desde la perspectiva del Programa y adoptarla como concepto en todo el diseño como en la implementación de la misma. Se puede adoptar un “catálogo” de estrategias y acciones. Por ejemplo, establecer que el Programa entiende por estrategia a asistencia social, insumos, normas alimenticias, y proyectos alimenticios especializados en la asistencia social.

- Recomendación 5

En cuanto a la cronología de la MIR: Establecer de manera prioritaria y urgente la redacción del Fin, Propósito, Componentes y Actividades estén estrechamente vinculados con las vertientes y el objetivo general de las ROP, para que reflejen el proceso de implementación de las estrategias y programas de asistencia social alimentaria que permitan contribuir a los apoyos de tipo alimenticio.



## **Anexo 8. Evidencia Fotográfica**

### **VISITA DE SEGUIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL**



### **VISITA DE SEGUIMIENTO EN ISLA ARENA MUNICIPIO DE CALKINÍ**



### **VISITA DE SEGUIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE**





**VISITA DE SEGUIMIENTO-REUNIÓN CON LOS COMITES DE LOS ESPACIOS ALIMENTARIOS DE LAS COMUNIDADES EL DESENGAÑO, ESTRELLA DEL SUR, SANTA ROSA, NUEVO TABASCO Y RIO CARIBE DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.**





**VISITA DE SEGUIMIENTO EN EL ESPACIO ALIMENTARIO DE SABANCUY EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN.**



**VISITA DE SEGUIMIENTO EN EL ESPACIO ALIMENTARIO DE SANTO DOMINGO KESTE EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.**



**VISITA DE SEGUIMIENTO EN EL ESPACIO ALIMENTARIO DE DON SAMUEL Y LA ASUNCIÓN EN EL MUNICIPIO DE ESCÁERGA.**





**VISITA DE SEGUIMIENTO EN EL ESPACIO ALIMENTARIO EN NOHALAL Y CHUNKANAN EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.**



**VISITA DE SEGUIMIENTO EN EL ESPACIO ALIMENTARIO EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA.**



**VISITA DE SEGUIMIENTO EN EL ESPACIO ALIMENTARIO DE EMILIANO ZAPATA EN EL MUNICIPIO DE TENABO.**





## **Anexo 9. Perfil del Evaluador Externo**

<b>Nombre del programa:</b>	Programa de Apoyo Alimentario
<b>Modalidad:</b>	Salud
<b>Dependencia:</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
<b>Unidad Responsable:</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Desempeño
<b>Año de la Evaluación:</b>	2015

**Dr. Alejandro Sahuí Maldonado.** Doctor en Derecho del Programa de Derechos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid. Máster en Argumentación Jurídica por la Universidad de Alicante. Diplomado en Políticas Públicas y Gobiernos Locales por el Colegio Nacional de Administración Pública y la Universidad Autónoma de Campeche. Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Campeche. Ha sido Director de la Facultad de Derecho y Director del Centro de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Campeche, y Profesor Investigador desde 1997. Consejero Local del Instituto Nacional Electoral (INE). Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT; la Red de Investigación sobre Discriminación; la Asociación Filosófica de México; la Asociación Mexicana de Ciencia Política; el Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; el Consejo Consultivo de Desarrollo Social y Bienestar; el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana, Encargado de la Vocalía para la Defensa de los Grupos Vulnerables del Municipio de Campeche. Autor y/o editor de cinco libros y de más de cuarenta artículos y capítulos de libros sobre temas de derechos humanos, justicia, igualdad, discriminación, desarrollo. Actualmente es Responsable del Proyecto CONACYT denominado "Igualdad y calidad de la democracia"; y se ha desempeñado como Responsable Científico de los siguientes Proyectos:

- Responsable del Proyecto Fomix Conacyt y Gobierno del Estado de Campeche Derechos fundamentales, participación comunitaria y calidad de vida. Análisis de políticas públicas y combate a la pobreza en el Estado de Campeche (2006)
- Corresponsable del Proyecto de Consultoría para la elaboración del Programa Sectorial de Desarrollo Social y Bienestar 2010-2015 del Gobierno del Estado de Campeche.
- Responsable del Estudio sobre derechos humanos y justicia para las mujeres indígenas del Estado de Campeche (2012)
- Responsable del Estudio sobre avances y retos de la agenda de género en el Estado de Campeche (2012)
- Responsable del Diagnóstico sobre las brechas de género en los temas de educación, salud, justicia, trabajo y participación política en el Estado de Campeche (2012)
- Responsable del Estudio sobre el nivel de cumplimiento de la legislación estatal en materia de género (2013)



- Responsable del Estudio sobre el análisis de prácticas jurídicas de juezas y jueces de conciliación desde la perspectiva de género en el estado de Campeche (2013)
- Responsable de la Asistencia Técnica para la Elaboración de los Diez Programas de Trabajo de las Instancias Municipales de Mujeres en el Estado de Campeche (2014)
- Autor de *Igualmente libres: pobreza, justicia y capacidades*, México, Ediciones Coyoacán, 2009.
- Editor de *Repensar el desarrollo. Enfoques humanistas*, México, Fontamara, 2011
- Editor de *Derechos humanos y políticas de combate a la pobreza*, Campeche, UAC, 2008.